

Exclusión residencial en Murcia. Miradas y trayectorias

Avance de resultados:

Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia

Noviembre de 2015

Director

Manuel Hernández Pedreño

Investigadores

Olga García Luque

Diego Pascual López Carmona

Isabel Serrano Rodríguez

Colaboradores

Ana Gutiérrez Cebrián

Marta López-Tortosa Hernández

José David Martínez Molina

José Morales Soriano

Abel Morcillo Soria

Ángel Navarro García

Miriam Rodríguez Predats

Jaume Orts Fenollosa

Ana Sánchez Galera

Pedro Sánchez Navarro

Eugenia Varea Muñoz

Entidades colaboradoras:

Asociación Beto, Asociación Columbares, Asociación Neri, Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social y Servicio de Personas sin hogar), Cáritas Murcia, CEPAIM, Colectivo La Huertecica, Fundación Manuel M^a Vicuña, Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia, Hermanas Oblatas, Murcia Acoge, Proyecto Abraham, RAIS Fundación, Traperos de Emaús

Colaboración en el trabajo de campo del Recuento-encuesta:

a) Alumnos del Grado de Trabajo Social de la UMU:

Lorena Abad Montalbán, Acacia Albaladejo Albero, Noelia Argilés Valladares, Carmen Baile Bonmatí, María del Carmen Bajés Albaladejo, Samia Bensaidi, Carmen Cano Moreno, Inés Carbonell Aguirre, Mónica Castiñeyra Fernández, Jorge Castro Gómez, Diana María Corbalán Sánchez, Sara Cortés Fernández, Naiara De Diego González, Khadija El Matalib, Juan de Dios Esparza Sánchez, Sara Giménez Morella, Marta Hernández González, Lucía Hernández Pascual, Tamara Hernández Ríos, Alba Hidalgo Perez, M^a Ángeles Jódar Gutiérrez, M^a Isabel Julián Ortin, Karima Kaf Mouslim, Rocio Victoria Lara Aranega, Susana López Djedid, Rocío López Martínez, Irene López Valverde, Eduardo Marcos Portugués, María Jesús Martínez Sánchez, Juan Carlos Martínez Guirado, Gloria María Martínez Moreno, Javier Miñano Ribera, Ana Morales Bufete, Olaya Moreno Rodríguez, Inmaculada Moreno Sánchez, Ángel Muñoz López, Ismael Noguera Alegría, Adelina Nortes Martínez, Joaquín Núñez Ortuño, Ismael Ortiz Ríos, Paloma Pardo Mercader, Ana Rocío Pareja Sánchez, Alba Pellicer Sánchez, Ariadna Pérez Nieto, Miriam Predats Andreu, Lorena Quereda Ruiz, Sandra Quintero Lima, Christian Sánchez Alcón, Carmen Sánchez Bernal, Jesús Sánchez García, Virginia del Pilar Sánchez Martínez y María Vargas Egea.

b) Técnicos de entidades colaboradoras del OES:

Nabil El Dahrawi Trenado, Ana Gutiérrez Cebrián, Diego Pascua López Carmona, Marta López-Tortosa Hernández, Jose David Martínez Molina, Lorena Moratilla del Río, Ángel Navarro García, Jaume Orts Fenollosa, Pedro Sánchez Navarro, Eugenia Varea Muñoz y Consuelo Zapata López.

c) Miembros del OES:

Cristina Guirao Mirón, Manuel Hernández Pedreño, Salvador Manzanera Román, Abel Morcillo Soria, Eduardo Romero Sánchez, Toñi Sánchez Alcoba, Ana Sánchez Galera e Isabel Serrano Rodríguez.

Presentación

El sinhogarismo es la mayor expresión de la exclusión social, pues suele llevar implícita la acumulación de desventajas sociales en diversas áreas vitales (trabajo, relaciones sociofamiliares, salud,...), además de la estrictamente residencial. Su cuantificación mediante recuento se ha llevado a cabo en España en diferentes capitales (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, Donostia, Vitoria-Gasteiz, etc.) y, en varias de ellas, en más de una ocasión. La ciudad de Murcia se suma a este grupo, realizando un primer Recuento-encuesta a las personas en exclusión residencial en Murcia en noviembre de 2014.

Este informe constituye un avance de resultados del estudio *Exclusión residencial en Murcia. Miradas y trayectorias*; concretamente, del análisis de la información recabada mediante el Recuento-encuesta realizado en Murcia con fecha de referencia el 25 de noviembre de 2014 y que se presenta bajo el título: “El perfil social de la exclusión residencial en Murcia”. En el trabajo de campo (cuantitativo y cualitativo) han colaborado estudiantes de 3º y 4º del Grado de Trabajo Social (en prácticas extracurriculares), junto a técnicos de las entidades colaboradoras y miembros del OES. El estudio es fruto de la colaboración entre el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia y todas las entidades de apoyo social (públicas y privadas) que ofrecen recursos para estas personas en Murcia.

El Recuento-encuesta de Murcia forma parte de una investigación más amplia, donde también se emplean técnicas cualitativas (historia de vida y observación participante) para profundizar en los procesos de exclusión residencial. El objetivo general de la investigación es analizar la realidad social de las personas en exclusión residencial en Murcia desde un enfoque multidimensional y multicontextual. Este objetivo se alcanzará a partir de tres objetivos específicos: a) conocer el perfil social de las personas en exclusión residencial, así como su situación social en las siete dimensiones de la exclusión (ingresos, trabajo, salud, educación, vivienda, relaciones sociofamiliares y participación); b) conocer el espacio social del sinhogarismo, a partir del estudio de los distintos escenarios donde residen y desarrollan su actividad cotidiana personas en exclusión residencial; c) describir los procesos individuales que derivan en situaciones de exclusión residencial, a partir del análisis de las trayectorias vitales de personas en esta situación.

La metodología empleada es mixta, pues se sustenta en la aplicación de un cuestionario cerrado al universo de estudio (575 usuarios); en la observación participante, llevada a cabo en los distintos contextos o escenarios donde residen y se ubican las personas en exclusión residencial en Murcia; y en 20 historias de vida realizadas a personas en exclusión residencial en cualquiera de las categorías definidas por la clasificación ETHOS (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada).

La complementariedad de estas técnicas permite obtener una visión mucho más completa del significado social de la exclusión residencial y de los itinerarios que llevan a él. Así, el recuento-encuesta proporciona una foto fija de la situación del sinhogarismo en Murcia y de sus principales características; la observación participante, llevada a cabo en los distintos espacios donde se relacionan las personas en exclusión residencial (centros de acogida, comedores sociales, asentamientos, parques y jardines,...), aporta un conocimiento de la

realidad cotidiana de este colectivo; por último, las historias de vida realizadas a 20 personas que viven el sinhogarismo proporcionan una imagen dinámica de los complejos procesos que conducen a la exclusión residencial.

Asimismo, el estudio ofrece una guía de recursos de apoyo social para personas en exclusión residencial en Murcia, en la que se aportan los principales servicios y programas que actualmente se ponen a disposición de las personas en exclusión residencial de Murcia.

Una vez concluida la fase cuantitativa de la investigación, se ofrece en este avance de resultados el análisis del Recuento-encuesta llevado a cabo en noviembre de 2014. Las siguientes fases cualitativas del estudio (observación participante e historias de vida) aún están por concluir, se prevé su finalización para el mes de diciembre de 2015.

El perfil social de la exclusión residencial en Murcia

Los resultados que se presentan corresponden al primer Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial realizado en la ciudad de Murcia, los días 25 y 26 de noviembre de 2014. De esta manera, la ciudad murciana se suma al grupo de ciudades españolas que han realizado este tipo de recuentos (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, etc.), y en muchas de ellas en más de una ocasión, como también se pretende hacer aquí para dar seguimiento a este primer análisis de la exclusión residencial grave en Murcia.

A continuación, se ofrecen los aspectos metodológicos vinculados con la recogida de información realizada a través del Recuento-encuesta de Murcia (elaboración del cuestionario, zonas de muestreo, trabajo de campo y grabación); así como los resultados de su análisis.

1. Notas metodológicas

Los recuentos nocturnos constituyen una forma de captar la realidad más grave de la exclusión residencial; sirviendo además como instrumento para visibilizarla, sensibilizando a la ciudadanía a través de la movilización y la participación de las personas voluntarias. Por esta doble virtualidad, ser una herramienta de investigación social al tiempo que un ejercicio de participación ciudadana, esta técnica ha sido llevada a cabo en diversas ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, etc.), bajo el patrocinio de entidades de acción social, plataformas ciudadanas o instituciones públicas.

Se debe tener presente que el recuento proporciona una imagen fija de la exclusión residencial, referida a un momento concreto y a un lugar determinado. Esta característica de la técnica dificulta su comparabilidad espacial y, también temporalmente, debiéndose establecer una fecha similar en sucesivos recuentos para poder establecer la comparación con los ya efectuados. Además, determinadas circunstancias (fecha de realización, movilidad elevada de las personas encuestadas, la existencia de lugares de difícil acceso o de zonas vetadas) pueden comprometer los resultados; por lo que resulta de suma importancia llevar a cabo una adecuada planificación antes de iniciar el trabajo de campo. En este sentido, es importante tratar de evitar la doble contabilización de una persona, bien porque la persona se desplace y sea contabilizada por dos equipos de campo distintos, o bien porque distintos equipos recorran la misma zona por un descuido o una inadecuada delimitación de la misma (SIIS, 2013).

El principal promotor del enfoque de la exclusión residencial, en el análisis del complejo fenómeno social del sinhogarismo, es la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA). De dicha asociación emana la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), ampliamente difundida en el contexto europeo y que, en esta parte de la investigación, será empleada como variable básica de clasificación de la población estudiada.

1.1. Elaboración del cuestionario

El cuestionario se formula a partir del ya utilizado por el OES en el Registro de usuarios de ONG 2007-2012 (Hernández Pedreño, 2008 y 2014), que a su vez se había confeccionado teniendo en cuenta la encuesta del INE a personas sin hogar del año 2005, que se ha mantenido sin cambios en 2012 (INE, 2012); así mismo, se revisaron los cuestionarios disponibles empleados en estudios similares en otras ciudades de España, sobre todo el realizado en las tres provincias del País Vasco en 2012 (SIIS, 2013). Con estos antecedentes se confeccionó una propuesta de cuestionario inicial que se consensó con los técnicos de las entidades colaboradoras, realizándose una prueba piloto a cuatro usuarios alojados en centros de ONG de distintos perfiles.

Tras los ajustes en base a la experiencia piloto, el cuestionario quedó finalmente estructurado en 30 preguntas cerradas y se dividió en tres grandes bloques. El primer bloque contiene los datos de perfil sociodemográfico; el segundo, recoge información de las siete dimensiones consideradas en este estudio; y el tercero, incluye información sobre el uso de los servicios sociales y las principales necesidades de los encuestados, (véase apéndice 1).

Es importante destacar que el cuestionario contenía dos datos básicos de control, para verificar que no se cumplimentaba más de una vez por la misma persona. Dicho código de control consistió en incluir la fecha de nacimiento junto a las iniciales del nombre y apellido del encuestado; siendo del todo imprescindible, dada la mayor amplitud temporal del trabajo de campo realizado, como se indica más adelante.

1.2. Zonas de muestreo

La delimitación del muestreo teórico del trabajo de campo tomó como referencia, para la distribución de las zonas y contextos donde realizar las encuestas, la clasificación ETHOS de personas en exclusión residencial. Sin embargo, las dificultades para captar algunas de las subcategorías de la clasificación original, más extensa, llevó a seleccionar su versión reducida (ETHOS-light), pues se ajusta mejor a las situaciones residenciales que se han podido captar en el Recuento-encuesta. La versión reducida de la tipología ETHOS contempla, al igual que la más amplia, cuatro situaciones principales de exclusión residencial (Busch-Geertsema et al., 2014: 21-22): Sin techo (viviendo en un espacio público), Sin vivienda (en albergues, pensiones o pisos de acogida), Vivienda insegura (en casa de amigos o familia temporalmente por falta de vivienda) y Vivienda inadecuada (en chabolas de asentamientos ilegales, autocaravanas o edificios no convencionales). Asimismo, se añadieron como zonas de muestreo los comedores sociales y centros de día, al ser espacios a los que acuden las personas en exclusión residencial.

El cuadro 1 recoge las cuatro categorías principales de la clasificación ETHOS reducida, así como las diversas situaciones residenciales que describe y las que han sido incluidas en el estudio. Las cuatro categorías principales de la tipología ETHOS contemplan situaciones de exclusión residencial de cierta gravedad, lo que propicia un uso de la misma más orientado hacia el estudio de las personas sin hogar, poniendo el énfasis en el término *sinhogarismo*; en sentido estricto, referido a las dos primeras categorías conceptuales (sin techo y sin vivienda),

y en sentido amplio, referido a las dos últimas (vivienda insegura e inadecuada), tal y como sugiere Cabrera (2008).

Cuadro 1. Tipología ETHOS simplificada (ETHOS Light)

Categoría conceptual	Categoría operativa	Situación residencial	Estudio Murcia
Sin techo	1	Personas viviendo en un espacio público (a la intemperie)	Sí
	2	Personas en alojamientos de emergencia (pasan la noche en un albergue o refugio nocturno)	Sí
Sin vivienda	3	Personas que viven en centros para personas sin hogar (alojamiento temporal y de largo plazo, centros de mujeres)	Sí
	4	Personas con salida prevista de instituciones o centros de internamiento (hospitalarios, penitenciarios o de menores)	No
Vivienda inadecuada	5	Personas en alojamientos no convencionales por falta de vivienda (estructuras temporales, caravanas, chabolas)	Sí
Vivienda insegura	6	Personas sin vivienda residiendo temporalmente con familia o amigos	Sí

Fuente: Busch-Geertsema et al. (2014: 22).

Sin embargo, esta sugerencia no ha calado lo suficiente, de modo que la acepción común de sinhogarismo sigue estando vinculada a las personas sin vivienda alojadas en centros y a las que viven en la calle; personas sobre las que recaen, además, todo tipo de ideas preconcebidas acerca del porqué de su situación (adicciones o delincuencia) y apelativos acusadores (vago, mendigo, maleante). Es por ello que, en este trabajo, se ha preferido hablar de exclusión residencial, optando por referirse al sinhogarismo en términos de exclusión residencial grave; pues parece más adecuado enfatizar el concepto más general, en el que debe enmarcarse el análisis de este fenómeno, alejándolo de otro tipo de explicaciones basadas en connotaciones de tipo personal atribuidas a los sujetos afectados (Cabrera, 2008; Sales, 2014).

La mayoría de los estudios localiza a las personas en exclusión residencial grave durante el transcurso de una noche en la calle o en centros de alojamiento, de ahí su denominación Noches-S (de la terminología inglesa S-Night, Street-Night o Survey-Night). En algunos recuentos predomina en mayor medida la actividad censal, recabándose los datos básicos de la persona mediante observación; como es el caso del último efectuado en la ciudad de Sevilla (APDHA, 2013). En otros, además del recuento, se lleva a cabo una encuesta más o menos amplia (Muñoz et al., 2015; SIIS, 2013 y 2015), tanto a las personas localizadas en la calle como a las alojadas en centros. No obstante, en el caso de las personas alojadas en centros la recogida de información suele alargarse un poco más en el tiempo, como ocurre en SIIS (2013) y también en el caso del recuento en Murcia.

1.3. Trabajo de campo y grabación de la información

Finalmente, el trabajo de campo se realizó en cuatro contextos diferenciados donde se podía localizar a las personas en exclusión residencial en Murcia: a) zonas donde suelen pernoctar las personas que residen en calle; b) lugares donde se ubican los asentamientos o infravivienda, generalmente en las afueras de la ciudad; c) todas las entidades que ofrecen alojamiento social; y d) todos los centros de estancia diurna y comedores sociales de la ciudad (cuadro 2). El apéndice 2 recoge con mayor detalle las distintas zonas de muestreo y los

contextos específicos, así como una estimación previa del número de personas en cada zona según la opinión de los técnicos¹.

Cuadro 2. Cuestionarios por contextos de muestreo

Contexto	Cuestionarios
Calle	26
ONG (residencia, piso, pensión)	315
Infravivienda y asentamientos	112
Comedores y centros día-noche	153
Total	606

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Los cuestionarios se cumplimentaron los días 25 y 26 de noviembre de 2014, desde las 7 horas del día 25 de noviembre y hasta las 19 horas del día 26 del mismo mes; siendo la referencia residencial el lugar donde se pernoctó la noche del 25 de noviembre de dicho año. En los centros que ofrecen alojamiento social los cuestionarios se recogieron el día 27, habiendo sido cumplimentados el día anterior generalmente.

En todos los contextos, los encuestadores iban identificados como tales, portando una tarjeta identificadora de encuestador del OES. La mayoría de ellos realizaron dos turnos de recogida de cuestionarios en distintos contextos de campo. El total de encuestadores que participaron fue de 70, siendo la mayoría de ellos (52) alumnos de 3º y 4º del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, en prácticas extracurriculares; además, colaboraron 18 voluntarios procedentes de las ONG y del OES. Todo el equipo de campo recibió un curso-taller formativo sobre el cuestionario y su cumplimentación. Dicho taller sirvió, también, para llevar a cabo la distribución de los encuestadores entre los distintos contextos de campo. Con posterioridad, durante el mes de febrero de 2014, el proceso de grabación de los cuestionarios contó también con la colaboración de alumnos encuestadores, recibiendo igualmente formación al respecto.

En total se recogieron 606 cuestionarios, si bien 18 de ellos correspondían a personas que estaban en integración residencial y que fueron cumplimentados en comedores sociales. Además, otros 13 cuestionarios correspondían a personas menores de 18 años, que, como suele hacerse en los recuentos, quedan fuera del estudio (cuadro 3).

Cuadro 3. Cuestionarios recogidos según categoría ETHOS

Categoría conceptual ETHOS	N	%
Personas Sin Techo (PST)	39	6,4
Personas Sin Vivienda (PSV)	362	59,7
Vivienda Inadecuada	116	19,1
Vivienda Insegura	58	9,6
Integración residencial	18	3,0
Menores de edad	13	2,2
Total	606	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Por tanto, se dispone de 575 cuestionarios de adultos en exclusión residencial grave. De estas personas, 150 padecen una enfermedad mental; impidiendo la gravedad de dicha enfermedad, para 61 de ellas, cumplimentar el cuestionario completo, por lo que en estos casos se

¹También se incluyen los mapas de las zonas de infravivienda y calle.

recogieron solamente sus datos básicos (sexo, edad y nacionalidad). Finalmente, de 514 personas se conocen sus características básicas, así como su situación en las siete de dimensiones de la exclusión social (cuadro 4).

Cuadro 4. Exclusión residencial según cuestionarios cumplimentados y categoría ETHOS

ETHOS	Personas (datos básicos)		Personas (encuesta)	
	N	%	N	%
PST	39	6,8	39	7,6
PSV	362	63,0	301	58,6
Vivienda Inadecuada	116	20,2	116	22,6
Vivienda Insegura	58	10,1	58	11,3
Total	575	100,0	514	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Hasta el recuento, la única cifra disponible sobre exclusión residencial grave en Murcia procedía de la Encuesta de Personas Sin Hogar del INE de 2012, que estimaba en 429 el número de personas sin hogar de la Región de Murcia, lo que supone el 1,9% de un total de 22.938 personas para el conjunto del territorio español (INE, 2012).

Como se observa en cuadro 4, el dato de la ciudad de Murcia supera la estimación del INE a nivel regional, aunque ambas cifras no son comparables, puesto que la estimación del INE se refiere solo a personas sin techo y sin vivienda (es decir, sin incluir vivienda inadecuada, ni vivienda insegura) y en municipios de más de 20.000 habitantes (esto supone un total de 17 municipios en 2012, incluida la ciudad de Murcia). En cualquier caso, la suma de las personas sin techo y sin vivienda contabilizadas por el OES solo en la ciudad de Murcia en 2014 (401) suponen el 93,5% de la cifra estimada por el INE para el conjunto regional en 2012; lo que apunta, incluso teniendo en cuenta el desfase temporal, a una subestimación del fenómeno por parte de este organismo.

Por otra parte, se debe destacar que, a diferencia del estudio realizado en el País Vasco por SIIS (2013), donde las personas viviendo en asentamientos chabolistas o de caravanas (vivienda inadecuada) son incluidas en el cómputo de los sin techo, en este trabajo se ha seguido, de la forma más fiel posible, la tipología ETHOS; desagregando la información recabada en las cuatro categorías conceptuales que contempla.

Dada la zonificación establecida en el trabajo de campo, y del mismo modo que se encontraron personas en integración residencial en los comedores sociales, se captaron también personas en situación de vivienda insegura; consiguiendo una aproximación a este fenómeno por medio de la técnica recuento-encuesta que, salvo omisión involuntaria, no tiene precedente en nuestro país.

Sin considerar la vivienda insegura, el número de adultos entrevistado supone el 83,3% del total de personas en exclusión residencial, según las estimaciones procedentes de los técnicos de apoyo social de ONG y del Ayuntamiento de Murcia (cuadro 5). El grado de cobertura, con respecto al valor estimado por los técnicos, es superior en el caso de las personas sin vivienda (88,1%), dado que la pernoctación en alojamientos tutelados por ONG facilitó su localización; aumentando, a su vez, las posibilidades de acceder a responder al cuestionario. Respecto a esta categoría, el número de personas sin vivienda que han estimado los técnicos

de apoyo social, puesto en relación con la oferta de plazas de alojamiento proporcionadas por ONG, muestra un porcentaje de ocupación del 83,7%.

Cuadro 5. Exclusión residencial y recursos de apoyo en la ciudad de Murcia

Categoría ETHOS	Cuestionarios recogidos	Nº estimado de personas en exclusión residencial ⁽¹⁾	Cobertura (%)	Oferta de recursos (nº plazas)	Ocupación (%)
PST (calle)	39	54	72,2	-	-
PSV (centros ONG)	362	411	88,1	491	83,7
V. Inadecuada	116	154	75,3	-	-
Subtotal	517	619	83,3	-	-
V. Insegura	58	-	-	-	-
Total	575	-	-	-	-

⁽¹⁾Estimación realizada a partir de información proporcionada por técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014) e información recabada a técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.

Respecto a las personas sin techo y las que residen en vivienda inadecuada, la cobertura estimada, siguiendo los datos proporcionados por los técnicos de las entidades, es menor: 72,2% para las personas sin techo y 75,3% para las que residen en vivienda inadecuada (cuadro 5). En cambio, no es posible calcular el grado de cobertura del recuento en los 58 casos de vivienda insegura contabilizados, que sin duda será bastante bajo, puesto que no se dispone de ninguna cifra que aproxime dicha situación en la ciudad de Murcia.

En lo que sigue, por motivos de espacio, conviene precisar que los datos presentados en cuadros y gráficos no pueden abarcar todas las cuestiones analizadas; esto daría lugar a un número excesivo de ellos. Por tanto, a menudo se recurre a expresar en el texto información relevante extraída del cuestionario que, sin embargo, para no sobrecargar este informe, no ha sido recogida explícitamente de forma gráfica o analítica en un cuadro².

2. El perfil sociodemográfico de las personas en exclusión residencial en Murcia

En el cuadro 6 se muestra el perfil de las personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia según sexo, nacionalidad y edad, tomando como referencia, por un lado, el cómputo total de adultos (incluidos los que padecen enfermedad mental grave) que fueron localizados en el recuento y, por otro, el total de personas que accedieron a cumplimentar la encuesta, sobre las que se tiene una información más amplia.

Algo más de las tres cuartas partes de la población en exclusión residencial, captada en el recuento efectuado en la ciudad de Murcia, son hombres (77,2%) y también hay una amplia mayoría de extranjeros (63,5%). El peso de los extranjeros se incrementa al separar los casos de enfermedad mental grave (del 63,5% al 68,3%), indicando que la incidencia de este tipo de patología es mayor entre las personas en exclusión residencial de nacionalidad española, así como entre aquellas de edad superior a los 45 años. Los intervalos de edad intermedios, de 30 a 44 años y de 45 a 64 años, aglutinan a las dos terceras partes de esta población,

²También por cuestión de espacio, en algunos de los gráficos y cuadros mostrados las denominaciones de las categorías de distintas variables se expresan de forma abreviada. Las abreviaturas más frecuentes son: N, número de personas; sexo, H (hombre) y M (mujer); nacionalidad, Esp. (español) y Extr. (extranjero) y las cuatro categorías residenciales ETHOS, PST (persona sin techo), PSV (persona sin vivienda), V. Inseg. (persona en vivienda insegura) y V. Inad. (persona en vivienda inadecuada).

representando los más jóvenes, entre 18 y 29 años, un porcentaje considerable (cerca del 28%), mientras que los mayores de 65 años apenas suponen algo más del 3% (cuadro 6).

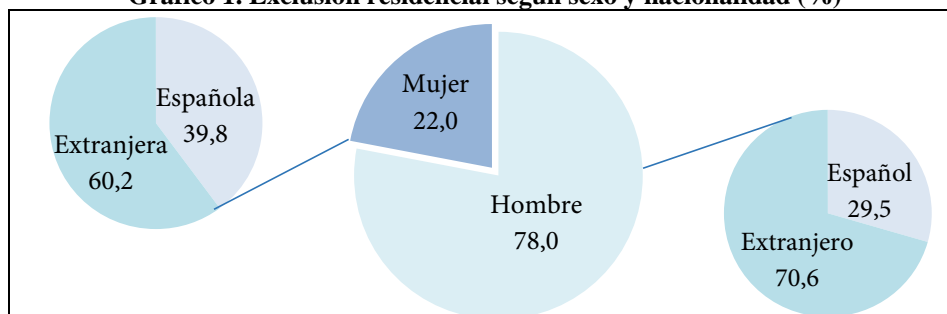
Cuadro 6. Exclusión residencial según sexo, nacionalidad y edad

Característica demográfica	Personas (recuento)		Personas (encuesta)	
	N	%	N	%
Sexo	575	100,0	514	100,0
Hombre	444	77,2	401	78,0
Mujer	131	22,8	113	22,0
Nacionalidad	575	100,0	514	100,0
Español	210	36,5	163	31,7
Extranjero	365	63,5	351	68,3
Edad	575	100,0	514	100,0
Entre 18 y 29 años	144	25,0	143	27,8
Entre 30 y 44 años	192	33,4	175	34,0
Entre 45 y 64 años	205	35,7	167	32,5
Más de 65 años	22	3,8	17	3,3
No contesta	12	2,1	12	2,3

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Se trata, por tanto, de una población muy masculinizada, de origen mayoritariamente extranjero y de edad intermedia. En adelante, los datos presentados están referidos a las personas en exclusión residencial de la ciudad de Murcia que cumplimentaron la totalidad del cuestionario (514), proporcionando información referida a su situación social en las distintas dimensiones analizadas (vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación).

Gráfico 1. Exclusión residencial según sexo y nacionalidad (%)

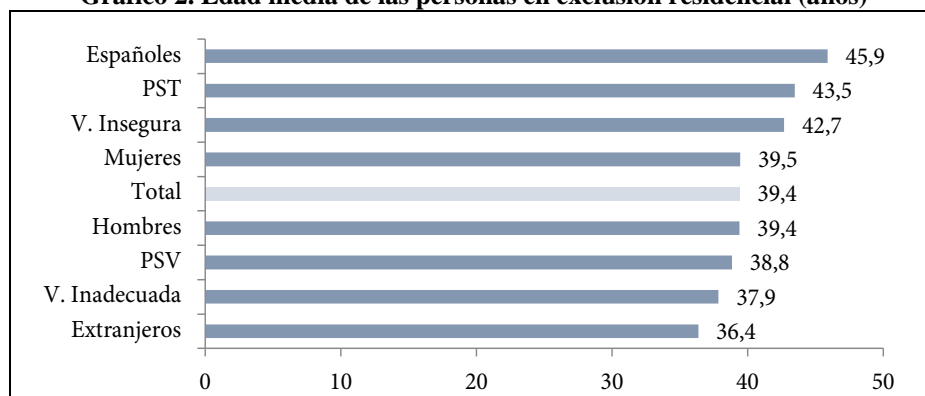


Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Así, solo un 29,5% de los 401 hombres entrevistados es de nacionalidad española, siendo el 70,6% restante de origen extranjero (gráfico 1). Del mismo modo, de las 113 mujeres que completaron el cuestionario, cerca del 40% son españolas y el 60% restante extranjeras. Además, se debe precisar que el peso de las mujeres es mayor en la nacionalidad española (28%) que dentro del origen extranjero (19%).

El gráfico 2 recoge la edad media de esta población atendiendo a la desagregación usualmente empleada en este trabajo para interpretar los resultados: sexo, nacionalidad y categoría conceptual de la clasificación ETHOS. Así, la edad media ronda los 40 años (39,4 para ser exactos), sin que se aprecien diferencias según sexo, aunque sí según nacionalidad y categoría residencial.

Gráfico 2. Edad media de las personas en exclusión residencial (años)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Los españoles superan en edad media (45,9 años) a los extranjeros (36,4 años); mientras que, cuando se atiende a las categorías de la clasificación ETHOS, los más jóvenes (37,9 años) son las personas sin vivienda y las que residen en vivienda inadecuada, alcanzando una edad media más elevada las que están en vivienda insegura (42,7 años) y las personas sin techo (43,5 años). Estas diferencias se explican por la mayor presencia relativa de españoles en estas últimas categorías residenciales, puesto que el promedio de edad de los hombres según nacionalidad arroja una diferencia de 11 años (47 de media para los españoles frente a 36 de los extranjeros); estando más próximas las edades medias de las mujeres, también superior para las españolas (43 años) que para las extranjeras (37 años).

De este modo, la mayoría de los hombres españoles (63,5%) tienen edades superiores a 45 años, mientras que cerca de las tres cuartas partes de los hombres extranjeros (un 73,5%) es menor de 45 años (cuadro 7). En cambio, entre las mujeres, tanto españolas como extranjeras, predominan las menores de 44 años. No obstante, resulta llamativo comprobar que un 4,5% de las extranjeras son mayores de 65 años; porcentaje que supera al del promedio total. Por su parte, aunque la mayoría de los entrevistados se clasifique dentro de la categoría sin vivienda de la ETHOS, la elevada importancia relativa de los extranjeros tanto en esta categoría como en la de vivienda inadecuada contribuye a la menor edad media observada.

Cuadro 7. Exclusión residencial por tramos de edad y categoría ETHOS según sexo y nacionalidad

Tramos edad ⁽¹⁾ y Categorías ETHOS	Total		Hombre (%)		Mujer (%)	
	N	%	Español	Extranjero	Española	Extranjera
Entre 18 y 29 años	143	28,5	11,3	37,3	15,6	30,3
Entre 30 y 44 años	175	34,9	25,2	36,2	40,0	42,4
Entre 45 y 64 años	167	33,3	57,4	24,3	42,2	22,7
Más de 65 años	17	3,4	6,1	2,2	2,2	4,5
Persona sin techo	39	7,6	10,2	8,1	6,7	1,5
Persona sin vivienda	301	58,6	66,1	61,5	46,7	41,2
Vivienda Insegura	58	11,3	14,4	9,5	15,6	10,3
Vivienda Inadecuada	116	22,6	9,3	20,8	31,1	47,1
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

⁽¹⁾Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

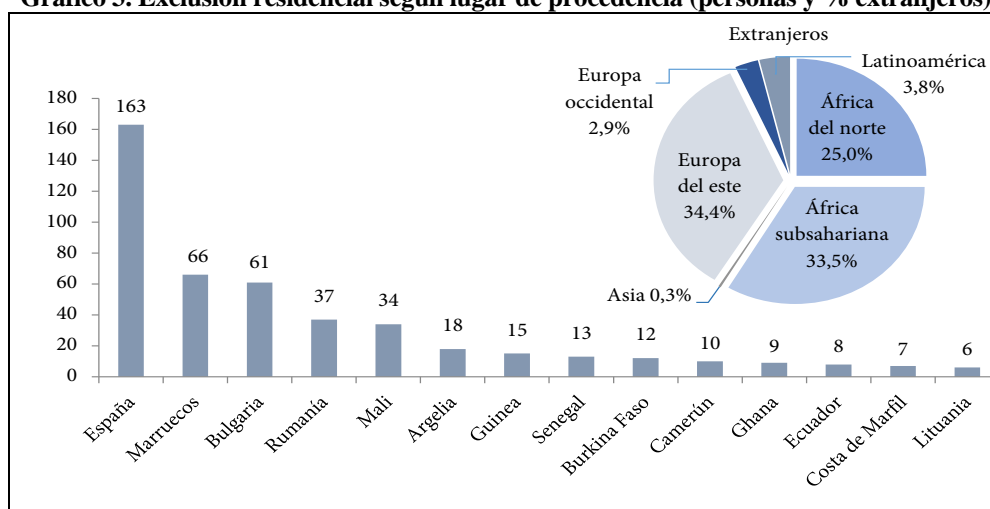
Asimismo, se debe destacar la mayor presencia femenina en las categorías de vivienda inadecuada e insegura, como se comprobará también más adelante. En cambio, la proporción

de mujeres que vive en la calle es inferior a la registrada por los hombres, siendo el porcentaje de extranjeras sin techo el que alcanza una cifra más baja.

En cuanto a la procedencia de estas personas, hay 40 nacionalidades distintas para los 351 extranjeros entrevistados; siendo Marruecos, Bulgaria, Rumanía y Mali los países de origen más frecuentes (gráfico 3).

Agregando a los extranjeros por grandes zonas geográficas, el reparto entre los procedentes de Europa del este y de África subsahariana está muy igualado, alrededor de una tercera parte del total en ambos casos; mientras que una cuarta parte de la población extranjera en exclusión residencial en la ciudad de Murcia procede de países del norte de África, principalmente Marruecos y Argelia.

Gráfico 3. Exclusión residencial según lugar de procedencia (personas y % extranjeros)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Conviene señalar que la mitad de los extranjeros entrevistados llevan residiendo en España más de cinco años (cuadro 8). Dicha trayectoria temporal, que indica una estancia en nuestro país bastante afianzada, alcanza un porcentaje algo superior para las mujeres con respecto a los hombres; predominando claramente en todas las categorías residenciales de la clasificación ETHOS, sobre todo entre las personas extranjeras sin techo y también entre las que residen en vivienda insegura. Cuando el periodo de permanencia en España toma valores intermedios, sobresalen las categorías residenciales vivienda inadecuada y sin vivienda: un 30,7% del total de extranjeros sin vivienda reside en nuestro país de uno a cinco años, siendo este porcentaje superior entre los que habitan en viviendas inadecuadas (37,4%).

Cuadro 8. Tiempo de permanencia en España de los extranjeros en exclusión residencial según sexo y categoría ETHOS

Tiempo en España	Total		Sexo (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	Hombre	Mujer	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Menos de 1 año	47	13,4	14,8	7,4	4,2	14,9	5,9	15,4
De 1 a 5 años	102	29,1	28,3	32,4	8,3	30,7	11,8	37,4
Más de 5 años	178	50,7	49,8	54,4	83,3	47,5	67,6	42,9
No contesta	24	6,8	7,1	5,8	4,2	6,9	14,7	4,4
Total	351	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Diversos trabajos han puesto de manifiesto el carácter no lineal del proceso de inserción residencial de los inmigrantes (Colectivo IOE, 2005; Bayona, 2007; Frizzera y García, 2008; Hernández y López, 2013), identificándose tres fases principales (llegada, regularización y estabilización), en las que las situaciones de exclusión residencial suelen predominar en las etapas iniciales (hacinamiento, subarrendamiento, infravivienda, alojamiento de acogida, ocupación ilegal, vivir en la calle). Dichas etapas no son consecutivas, puesto que el proceso de inserción residencial no solo depende del tiempo transcurrido desde la llegada, sino que influyen también la existencia de redes familiares y sociales, desarrolladas por los propios inmigrantes ya establecidos; las características del empleo al que se tiene acceso, donde el predominio del desempleo y la precariedad laboral constituyen un importante freno para disponer de una vivienda adecuada; y el sexo, pues buena parte de las mujeres inmigrantes suele residir en la casa del empleador en las etapas iniciales (Hernández y López, 2013: 305).

En consecuencia, al contrario de lo que en principio se pueda suponer, al pensar que la situación más grave de exclusión residencial (sin techo) podría afectar en mayor medida a los recién llegados, los datos recabados apuntan a la cronificación del problema residencial para el colectivo extranjero, que se ha visto agudizado aún más por la crisis económica (Colectivo IOE, 2012; López y Hernández, 2015). Así, el impacto diferencial según nacionalidad de la crisis, observable a través del mayor deterioro del mercado de trabajo sufrido por los inmigrantes (Esteban, García y Manzanera, 2013), conlleva el retorno hacia situaciones de precariedad residencial más propias de las etapas iniciales del proyecto migratorio (López y Hernández, 2015: 85).

De esta forma se explica que, de los 178 extranjeros entrevistados con más de cinco años de permanencia en España: un 11% se encuentre viviendo en la calle; un 54% esté sin vivienda, residiendo en centro o alojamiento facilitado por una ONG; un 22% habite viviendas inadecuadas y un 13% se encuentre en situación insegura con respecto a la vivienda.

Dado que la duración del proceso inmigratorio entre los extranjeros en exclusión residencial encuestados es elevada, arrojando un promedio de unos 8 años de permanencia en España (exactamente 7,7 años), la opción de respuesta más frecuente en relación con el dominio del idioma español es la referida a hablarlo bien; por la que se decantan el 41,6% de los extranjeros entrevistados (cuadro 9).

Cuadro 9. Dominio del idioma español de los extranjeros en exclusión residencial según sexo y categoría ETHOS

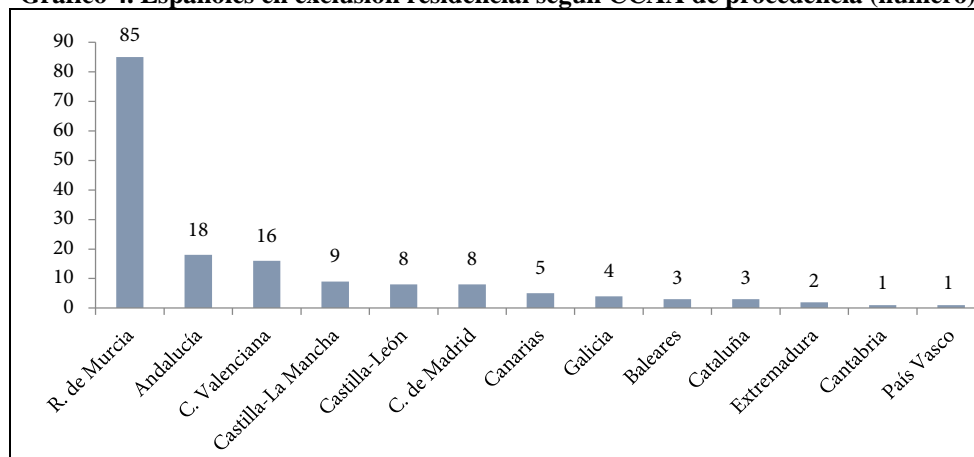
Domino del idioma	Total		Sexo (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	Hombre	Mujer	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Habla bien español	146	41,6	42,0	39,7	29,2	48,0	55,9	25,3
Habla regular español	133	37,9	38,2	36,8	54,2	31,7	32,4	49,5
Habla mal español	69	19,7	18,7	23,5	16,7	18,8	11,8	25,3
No contesta	3	0,9	1,1	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0
Total	351	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Sin embargo, la mayoría de ellos considera que no tiene un buen dominio del idioma, indicando que habla español regular (37,9%) o mal (19,7%). La existencia de redes sociales, compuestas por compatriotas con los que comunicarse en su idioma natal, podría explicar esta circunstancia. No obstante, en este resultado también influye el número de extranjeros

encuestados con menos de un año en nuestro país, que tampoco es despreciable (13,4%), rondando su proporción un 15% entre los hombres, las personas sin vivienda y las que residen en vivienda inadecuada (cuadro 8). Por otra parte, de los 102 extranjeros que llevan en España de uno a cinco años, la mayoría de ellos reside en nuestro país entre uno y tres años (62 personas, lo que representa cerca del 18% del total de extranjeros).

Gráfico 4. Españoles en exclusión residencial según CCAA de procedencia (número)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En cuanto a los 163 españoles entrevistados, el gráfico 4 recoge su procedencia territorial. Hay 13 comunidades autónomas representadas, siendo en su mayoría oriundos de la Región de Murcia (52,1%) y correspondiendo a las regiones limítrofes una mayor importancia relativa: Andalucía (11%), Comunidad Valenciana (9,8%) y Castilla-La Mancha (5,5%).

3. Situación social de las personas en exclusión residencial en Murcia

Una vez conocido el perfil sociodemográfico de las personas en exclusión residencial encuestadas en la ciudad de Murcia, se procede a caracterizar su situación social. Dicha caracterización tiene en cuenta una perspectiva de análisis multidimensional, proporcionando los resultados en las siete dimensiones básicas de la exclusión social consideradas en esta investigación. En primer lugar, se dará cuenta de la dimensión residencial o de vivienda, para continuar después con las de educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y, por último, participación. Asimismo, para finalizar, se presentan las opiniones mostradas por los entrevistados acerca de dónde recaen sus principales problemas.

3.1. Dimensión Vivienda

La referencia temporal para establecer la situación residencial de las personas analizadas fue el lugar de pernoctación la noche anterior a la entrevista. También se ha señalado que el grupo más numeroso lo constituyen las personas sin vivienda (301, un 58,6% del total), alojadas a través de una ONG en centros, pisos o pensión (cuadro 10). Le sigue la población ubicada en asentamientos de chabolas o caravanas, llegándose a entrevistar a 116 personas que suponen el 22,6% del total. Los dos grupos restantes están formados por 58 personas en situación de vivienda insegura (acogidos temporalmente por familiares o amigos, subarrendados o en

vivienda ocupada) y por 39 personas viviendo en la calle, lo que representa el 11,3% y el 7,6%, respectivamente, del total analizado³.

Cuadro 10. Exclusión residencial según categorías de la clasificación ETHOS

Categoría ETHOS	Situación residencial	Personas	%
Persona sin techo	Sin domicilio (calle, coche, cajero...)	39	7,6
Persona sin vivienda	Residencia, albergue, centro de acogida	155	30,2
	Piso facilitado por ONG u organismo	135	26,3
	Pensión pagada por ONG u organismo	11	2,1
Vivienda Insegura	Acogido por familiares/amigos	16	3,1
	Vivienda ocupada	14	2,7
	Habitación alquilada en vivienda compartida	27	5,3
	Pensión pagada por amiga	1	0,2
Vivienda Inadecuada	Estructura no convencional (chabolas, caravanas...)	116	22,6
Total		514	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

El cuadro 11 recoge a la población en exclusión residencial entrevistada clasificada por categoría ETHOS, atendiendo a su composición por sexo, nacionalidad y tiempo de permanencia en la actual situación residencial; es decir, mostrando los porcentajes horizontales, que dan cuenta de la incidencia de la característica demográfica considerada sobre la categoría residencial analizada. Como cabe esperar, en todas las categorías residenciales predominan los hombres y también los extranjeros. No obstante, conviene tener presente una mayor importancia relativa de las mujeres en las categorías de vivienda insegura e inadecuada, matizando con ciertos rasgos femeninos algunos de sus resultados; por ejemplo, sobre el estado civil predominante, que en el caso de la vivienda inadecuada resulta ser el de casado, como se verá más adelante. La proporción de mujeres en vivienda inadecuada (39,7%) se distribuye claramente en favor de las extranjeras, alcanzando un peso menor las españolas. En cambio, en la vivienda insegura el reparto por nacionalidad de las mujeres es igualitario (12,1% cada grupo).

Cuadro 11. Exclusión residencial por categoría ETHOS según sexo, nacionalidad y tiempo transcurrido en dicha situación

Categoría ETHOS	Total		Sexo y Nacionalidad (%)				Tiempo exclusión residencial ⁽¹⁾ (%)			Total
	N	%	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.	< 1año	1-5 años	> 5años	
PST	39	7,6	30,8	59,0	7,7	2,6	59,1	18,2	22,7	100,0
PSV	301	58,6	25,9	57,8	7,0	9,3	65,0	29,6	5,4	100,0
V. Insegura	58	11,3	29,3	46,6	12,1	12,1	60,0	35,6	4,4	100,0
V. Inadecuada	116	22,6	9,5	50,9	12,1	27,6	34,6	38,5	26,9	100,0
Total	514	100,0	23,0	55,1	8,7	13,2	57,4	31,0	11,6	100,0

⁽¹⁾Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Del mismo modo, hay un mayor número de españoles entre las personas sin techo (38,5%) y las que residen en vivienda insegura (41,4%), aflorando en los resultados de estas categorías ciertas características propias del perfil español, como una edad media más elevada. En este caso, los hombres de origen español alcanzan una proporción similar en ambas categorías, suponiendo en torno al 30% de las personas que viven en la calle y también de las que residen

³Se debe tener en cuenta que el menor tamaño de la muestra analizada en estas dos categorías, especialmente en el caso de las personas sin techo, hace que se deba tomar con cautela los resultados obtenidos para este colectivo, sobre todo cuando se desagrega por distintas variables de estudio o cuando la falta de respuesta merma aún más el número de casos estudiados.

en vivienda insegura. Por su parte, la masculinidad alcanza su máxima expresión entre las personas sin techo (89,8% son hombres) y sin vivienda (83,7% de hombres). En estas dos categorías, la presencia muy minoritaria de la mujer difiere según nacionalidad, sobresaliendo las españolas entre las personas sin techo y las extranjeras entre las que residen en centros.

El tiempo transcurrido en exclusión residencial es un factor clave que determina las posibilidades de inclusión de la persona afectada. Conforme la falta de un alojamiento adecuado se cronifica, la inserción social y laboral se dificulta y los problemas de salud se agravan, sobre todo en los casos más graves de quienes viven en la calle, exigiendo diferentes recursos y procesos de intervención social (Cabrera y Rubio, 2008). En relación con este factor, salvo en vivienda inadecuada cuyas características le confieren una mayor estabilidad de uso, en el resto de categorías predominan las personas que llevan menos de un año en las mismas condiciones residenciales. En la categoría de vivienda inadecuada, con un reparto por sexos menos desigual y una mayor proporción de población extranjera entre sus integrantes, se encuentran todo tipo de trayectorias temporales de exclusión residencial, desde las más recientes (menos de un año, que afectan al 34,6% de esta población) hasta las más crónicas (de duración superior a los cinco años, donde se ubica el 26,9% de ellos).

Por su parte, el cuadro 12 muestra el tiempo de permanencia en situación de exclusión residencial, desagregando a las personas según sexo, edad y categoría residencial ETHOS; es decir, como viene siendo habitual mediante el cálculo de los porcentajes verticales. Gran parte de las personas analizadas llevan en situación de exclusión residencial menos de un año (un 43,4%), siendo la circunstancia más frecuente para los extranjeros y para casi todas las categorías residenciales, a excepción de la vivienda inadecuada.

Cuadro 12. Exclusión residencial por tiempo transcurrido en dicha situación según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Intervalos temporales	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Menos de 1 año	223	43,4	43,4	43,4	35,0	47,3	33,3	51,8	46,6	23,3
Entre 1 y 5 años	121	23,5	23,4	23,9	25,8	22,5	10,3	23,6	27,6	25,9
Más de 5 años	41	8,0	8,7	5,3	12,9	5,7	12,8	4,3	3,4	18,1
No contesta	129	25,1	24,4	27,4	26,4	24,5	43,6	20,3	22,4	32,8
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

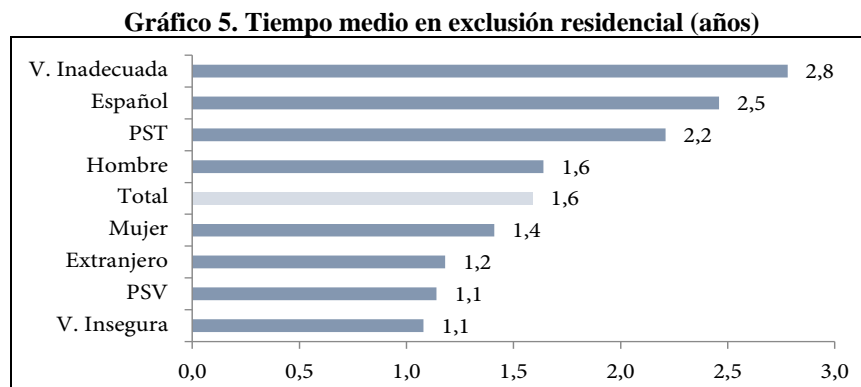
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Precisamente, el elevado peso de los extranjeros en la población estudiada, junto con el predominio de este primer intervalo temporal entre ellos (47,3%), es lo que explica dicho resultado global. Dado que el porcentaje de extranjeros entrevistados con una estancia inferior al año en España no es muy elevado (13,4%, cuadro 8), todo hace pensar que la prevalencia de las situaciones recientes de exclusión residencial están protagonizadas, más bien, por inmigrantes con una mayor permanencia en nuestro país, que se han visto duramente afectados por la crisis económica y abocados hacia procesos de exclusión residencial, como ya se ha señalado. Por su parte, un 23,5% de las personas entrevistadas lleva un periodo relativamente largo en situación de exclusión residencial, de uno a cinco años, alcanzando las situaciones más crónicas al 8% del total estudiado.

Apenas se advierten diferencias según sexo en el tiempo de permanencia en situación de exclusión residencial, salvo en el mayor protagonismo de los hombres en los procesos más

cronificados, sobre todo de origen español. Así, en relación con las personas que contestaron a esta cuestión, se advierte que la larga permanencia en la misma situación de exclusión residencial afecta en mayor proporción a las personas de origen español, principalmente al género masculino (un 18% de los hombres españoles entrevistados se encuentra durante más de cinco años en exclusión residencial, frente al 9% de los hombres extranjeros), aunque también al femenino (la situación de exclusión residencial persiste durante más de cinco años para el 15% de las mujeres españolas encuestadas, afectando esta circunstancia solo al 2% de las extranjeras).

La incidencia de las situaciones temporalmente más graves resulta también elevada entre las personas en vivienda inadecuada y las que viven en la calle, como ya se indicó; si bien, se debe tener en cuenta la considerable proporción que registra la falta de respuesta en ambas categorías (cuadro 12), matizando los resultados anteriormente expuestos en el cuadro 11, en el que los porcentajes recogidos desestiman dicha falta de respuesta. En cualquier caso, el promedio de tiempo en situación de exclusión residencial es de algo más de año y medio para el conjunto de la población analizada (gráfico 5).

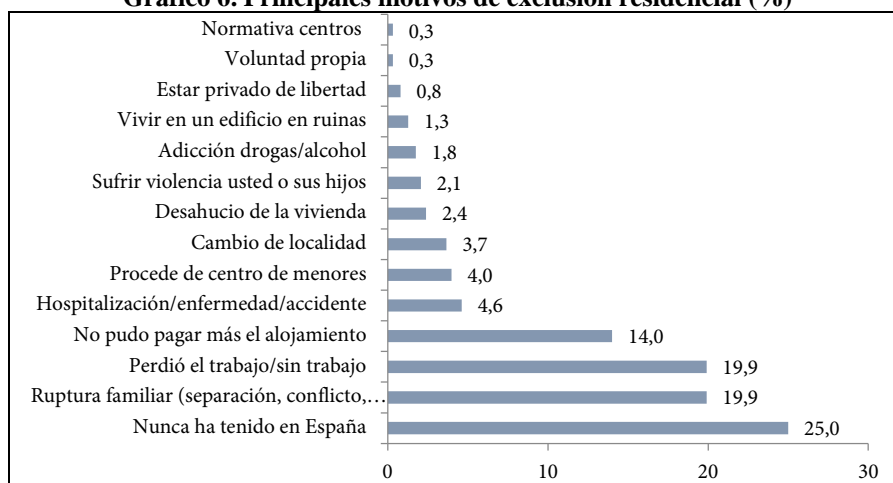


Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

El tiempo medio de permanencia en situación de exclusión residencial es más bajo para las personas en vivienda insegura y sin vivienda (1,1 años), junto con los extranjeros (1,2 años). En cambio, las personas en vivienda inadecuada o sin techo y los españoles, en general, experimentan procesos de exclusión residencial con una duración media mayor.

El gráfico 6 recoge los principales motivos por los que se iniciaron los distintos procesos de exclusión residencial, tratándose de una cuestión con opción de multirespuesta. Entre las razones más citadas se encuentra el no haber tenido nunca una vivienda en España, reflejando la notable presencia de extranjeros en situación de exclusión residencial. Con idéntico porcentaje de repuesta, se encuentran los problemas laborales y familiares; estos últimos derivados de la separación o divorcio de la pareja (11%), el conflicto con los padres (8%) o por el fallecimiento de un familiar (0,9%). Seguidamente, la insuficiencia de recursos para hacer frente al pago del alojamiento es otra de las razones más expuestas. Estos cuatro motivos suponen conjuntamente el 78,8% del total de respuestas ofrecidas; siendo mencionados los problemas familiares y la pérdida del trabajo por cerca de la cuarta parte de las personas entrevistadas, un 24,3% respectivamente; mientras que un 44% de los extranjeros encuestados manifestó no haber tenido nunca una vivienda en España.

Gráfico 6. Principales motivos de exclusión residencial (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Los problemas relacionados con la salud representan un 6,4% del total de respuestas, bien por hospitalización, enfermedad o accidente (4,6%), o bien por adicciones al alcohol o las drogas (1,8%). El haber abandonado una institución de menores o penitenciaria, supone el 4,8% de las respuestas proporcionadas. Con una menor proporción entre las respuestas, también se señalan como causa de la exclusión residencial la pérdida de la vivienda debido al desahucio (2,4%) o por el estado ruinoso de la misma (1,3%), así como debido a sufrir violencia doméstica (2,1%).

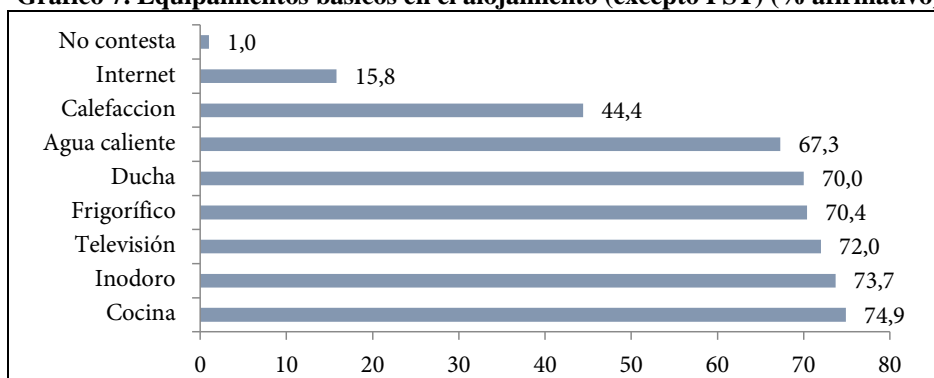
Siguiendo la agrupación más aceptada, en relación con los principales factores desencadenantes del sinhogarismo (Edgar, 2009; Busch-Geertsema, 2010), se han agrupado las razones argüidas, por parte de las personas encuestadas, en cuatro grandes tipos de causas explicativas de la falta de una vivienda adecuada: *Estructurales* (problemas económicos, laborales y de acceso a la vivienda); *Institucionales* (problemas relacionados con la normativa de los centros de acogida y el abandono de una institución); *Relacionales* (problemas familiares, violencia doméstica y ruptura de la pareja) y *Personales* (problemas de salud, consumo de sustancias adictivas y voluntad propia). De esta manera, y en función de la agregación de las respuestas obtenidas⁴, la exclusión residencial ha sido explicada principalmente por causas estructurales (un 66% del total de las razones expuestas), seguidas de las relacionales (22%) y, a mayor distancia, por los motivos personales (7%) y los institucionales (5%).

El estudio sobre las personas en situación de exclusión residencial, llevado a cabo en las tres capitales del País Vasco, obtiene unos resultados acordes con los aquí obtenidos (SIIS, 2013: 141-142). En dicho estudio, la mayoría de las personas entrevistadas mencionaron razones de tipo estructural para explicar su situación en relación con la falta de una vivienda adecuada, siendo el porcentaje alcanzado más elevado en Murcia (80% de las personas encuestadas) que en el País Vasco (57%), debido quizá a la mayor proporción de extranjeros entrevistados que

⁴Se incluye dentro de las causas estructurales: las dificultades de acceso a la vivienda por parte de extranjeros (nunca han tenido en España) y por quienes han cambiado de localidad; aquellos que han sufrido desahucio o ruina del edificio donde vivían; junto con los que argumentan problemas económicos o laborales. Las causas institucionales comprenden el abandono de centros de menores o penitenciarios y los motivos relacionados con la normativa de los centros (tiempo de estancia, mascotas). La agregación es más fácil de identificar en los motivos relacionales (conflicto familiar, separación, fallecimiento de la pareja o de un familiar, sufrir violencia de género) y personales (problemas de salud, adicciones, propia voluntad).

argumentó no haber tenido nunca una vivienda en España (opción de respuesta que, por otra parte, no recoge el cuestionario vasco). Asimismo, en ambos estudios las causas de tipo relacional e institucional alcanzan porcentajes similares: un 26% de los entrevistados en Murcia frente a un 22% en el País Vasco indicaron factores relacionales, mientras que en el caso de los motivos institucionales el porcentaje está en torno al 6% en los dos ámbitos. Sin embargo, las causas personales son señaladas por una menor proporción de los encuestados en Murcia (8%) que en el País Vasco (24%).

Gráfico 7. Equipamientos básicos en el alojamiento (excepto PST) (% afirmativo)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Para finalizar el análisis de la dimensión vivienda, se presenta la información recabada en relación con los equipamientos básicos de los que dispone el alojamiento habitual del entrevistado, exceptuando a las personas que viven en la calle (gráfico 7). Dado que buena parte de la exclusión residencial identificada mediante el recuento son personas sin vivienda, que residen en alojamientos facilitados por una ONG (centros, pisos o pensión), la mayoría de los encuestados dispone de equipamientos básicos como cocina, televisión, inodoro o ducha en su alojamiento.

La carencia más extendida es el acceso a internet, que afecta al 84,2% de los entrevistados, lo que da cuenta de la importante brecha tecnológica que separa a las personas en exclusión residencial del conjunto de la población española⁵. También registran una elevada incidencia la falta de calefacción, que afecta a más de la mitad de los entrevistados (55,6%), y de agua caliente (32,7%). Las personas con carencias en el resto de equipamientos oscilan entre el 30% (ducha) y el 25% (cocina). La mayoría de estos equipamientos están muy extendidos entre la población española, distando mucho de las respuestas proporcionadas por las personas en exclusión residencial entrevistadas. Así, en el conjunto del territorio español, el 99,5% de la población dispone de televisión, ducha o inodoro; siendo el porcentaje de personas sin acceso a calefacción durante el invierno superior en la Región de Murcia (20%) que en España (11%)⁶, sobre lo que sin duda tiene influencia las condiciones climáticas.

⁵Según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, elaborada por el INE, en 2014 el 74,4% de los hogares tiene acceso a internet y un 60% de la población española usa a diario la Red. Véase la nota de prensa del INE, publicada el 10 de octubre de 2014 (disponible en <http://www.ine.es/prensa/np1014.htm>).

⁶Estos resultados proceden de cálculos realizados a partir del fichero de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2014 (INE, 2014).

3.2. Dimensión Educación

El nivel educativo alcanzado por la mayor parte de las personas en exclusión residencial en Murcia es muy bajo, un 73% no supera los estudios primarios (cuadro 13); constituyendo la educación primaria el nivel formativo más frecuente entre los entrevistados, con independencia de la variable de desagregación considerada. Asimismo, un tercio de la población analizada no alcanza el nivel de primaria, siendo dicha proporción más abultada entre los que residen en vivienda inadecuada (53,4%), las personas sin techo (41%), los extranjeros (37%) y las mujeres (36,3%).

Cuadro 13. Exclusión residencial por nivel educativo según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Nivel de estudios alcanzado	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
No sabe leer ni escribir	68	13,2	11,7	18,6	8,6	15,4	20,5	8,0	3,4	29,3
Lee y escribe sin estudios	104	20,2	20,9	17,7	17,2	21,7	20,5	18,9	19,0	24,1
Primarios	203	39,5	39,9	38,1	50,3	34,5	41,0	38,9	44,8	37,9
Secundarios	110	21,4	21,4	21,2	19,0	22,5	15,4	26,9	25,9	6,9
Universitarios	25	4,9	5,0	4,4	3,7	5,4	0,0	6,6	5,2	1,7
No contesta	4	0,8	1,0	0,0	1,2	0,6	2,6	0,7	1,7	0,0
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Resulta llamativo el elevado porcentaje alcanzado por los que no saben leer ni escribir dentro de la categoría residencial de vivienda inadecuada, cerca del 30%, lo que indica un importante peso de la nacionalidad extranjera entre quienes la integran; dada la mayor incidencia del analfabetismo en esta población (15,4%) con respecto a la nacionalidad española (8,6%).

Adicionalmente, si se tiene en cuenta que un 20% de los extranjeros no habla español y que un 38% considera que lo hace regular, se comprenden mejor estos resultados. Aunque el tiempo medio de estancia en nuestro país para los extranjeros ronda los ocho años, el que una quinta parte de la población extranjera entrevistada reconozca un nulo dominio del idioma apunta a lo reciente de su proceso migratorio y también a la existencia de redes sociales formadas por compatriotas; más importantes en los asentamientos de chabolas o caravanas que integran la categoría de vivienda inadecuada. En este sentido, conviene recordar que, en el momento de la entrevista, un 13,4% de los extranjeros llevaba menos de un año en España, mientras que el tiempo de permanencia es de uno a tres años para el 17,7% de ellos.

No obstante, a pesar del alto porcentaje de extranjeros con estudios inferiores a primarios, esta nacionalidad registra a su vez la mayor proporción de personas con estudios secundarios y superiores terminados: un 27,9% de los extranjeros frente al 22,7% de los españoles. Por categorías residenciales, los niveles educativos de secundaria y universitario son más frecuentes entre los que habitan viviendas en condiciones inseguras y las personas sin vivienda (cuadro 13).

Por otro lado, casi un tercio de los entrevistados (un 32%) realizó alguna actividad formativa durante el último año, siendo en su mayoría de tipo profesional (67% de las respuestas). Entre los cursos de formación más frecuentes se encuentran: cerámica, cestería y pintura (13% del total de respuestas recabadas); electricidad, mecánica y soldadura (12%); informática (10%); cocina, restauración y carnet de manipulador de alimentos (9%). Los talleres de habilidades sociales y de búsqueda de empleo ocupan el segundo lugar en importancia, aunque a gran

distancia de los anteriores, al representar el 17% de las menciones realizadas. El aprendizaje del español se encuentra en tercer lugar, alcanzando una proporción en las respuestas del 10%, lo que significa que cerca del 5% de los extranjeros encuestados recibió formación para el conocimiento del idioma. El resto de actividades educativas, de distinta índole, reglada (primaria, secundaria, formación profesional básica) y no reglada (escuela de adultos, carnet de conducir), suponen menos del 3% de las respuestas recabadas.

En la realización de estas actividades formativas participan en idéntica proporción tanto hombres como mujeres, aunque hay alguna diferencia según nacionalidad y categoría residencial ETHOS. Así, el 42% de los españoles entrevistados realizó un curso de formación frente al 27% de los extranjeros. Por su parte, la implicación en las acciones educativas es mayor entre las personas sin vivienda (43% estudió en el último año) y en vivienda insegura (29%), frente a unos porcentajes sensiblemente inferiores para las personas sin techo (10%) y en vivienda inadecuada (11%).

3.3. Dimensión Trabajo

A las personas en exclusión residencial entrevistadas en Murcia se les preguntó acerca de su situación laboral durante la semana de realización de la entrevista, siendo clasificadas en nueve categorías en función de su relación con la actividad económica. Se debe tener en cuenta que buena parte de estas personas se dedican a actividades del sector informal (aparcacoches, venta de objetos, recogida y venta de chatarra, prostitución, etc.), participando en muchas ocasiones de la economía sumergida; es decir, trabajan fuera del sistema regulado de contratación o afiliación a la seguridad social de forma autónoma. Así, el criterio seguido para clasificar a estas personas, en relación con la actividad económica, ha sido el considerar su situación laboral según ellas mismas la han definido, indicando su actividad principal en función de las siguientes categorías: parado (diferenciando entre los que nunca han trabajado antes y los que sí lo han hecho); trabaja (según la duración de la jornada, a tiempo parcial o completo); estudia (cuando el entrevistado se define como tal, señalando esta actividad como principal); jubilado/retirado; en situación de invalidez; refugiado (personas con la condición de refugiado) y otras (inactivos, básicamente labores del hogar).

En la semana en la que se realizó la entrevista, casi dos tercios (64,5%) de las personas en exclusión residencial encuestadas en Murcia estaba en situación de desempleo (cuadro 14), habiendo trabajado antes (53,5%) o sin haberlo hecho (10,5%).

La incidencia del paro es más alta para las mujeres (71,7%) y la nacionalidad española (71,8%), elevándose hasta valores cercanos al 80% entre las personas sin techo y en vivienda insegura, mientras que registra la proporción más baja entre los que viven en vivienda inadecuada (44%). El trabajo a tiempo parcial es la siguiente situación laboral en importancia, en la que se encuentra el 20% de la población analizada; siendo el peso de los que trabajan a tiempo completo muy reducido, no llegan al 3% del total. La actividad laboral es más importante para los extranjeros (28,5%) y los hombres (24,6%), siendo mayoritaria para la categoría de vivienda inadecuada (46,6%).

Cuadro 14. Exclusión residencial por situación laboral⁽¹⁾ según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Situación laboral	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Parado/a nunca ha trabajado	54	10,5	8,5	17,7	3,1	14,0	7,7	10,0	8,6	13,8
Parado/a ha trabajado antes	275	53,5	53,4	54,0	68,7	46,4	71,8	57,1	69,0	30,2
Trabaja a tiempo parcial	103	20,0	21,4	15,0	9,2	25,1	10,3	13,3	13,8	44,0
Trabaja a tiempo completo	14	2,7	3,2	0,9	1,2	3,4	2,6	3,3	0,0	2,6
Estudia	22	4,3	5,0	1,8	1,2	5,7	2,5	6,6	0,0	0,9
Jubilado/retirado	20	3,9	4,0	3,5	11,0	0,6	0,0	4,0	6,9	3,4
En situación de invalidez	16	3,1	3,2	2,7	4,9	2,3	2,6	3,7	0,0	2,6
Refugiado	3	0,6	0,5	0,9	0,0	0,9	0,0	1,0	1,7	0,0
Otras	7	1,4	0,8	3,5	0,7	1,7	2,5	1,0	0,0	2,5
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

⁽¹⁾La situación laboral va referida a la semana en la que se realizó la entrevista.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Un 4,3% de los entrevistados declara los estudios como actividad principal (cuadro 14). Se trata principalmente de hombres extranjeros clasificados en la categoría residencial sin vivienda, es decir residen en centros o alojamiento facilitado por una ONG. Además, una pequeña proporción de las personas en exclusión residencial estudia al mismo tiempo que realiza otra actividad principal; es decir, compatibiliza los estudios con la búsqueda de empleo (1,6%) o la realización de algún trabajo (1,2%), declarándose, por tanto, parado o trabajador a tiempo parcial.

Como cabría esperar, dado el elevado porcentaje de extranjeros más jóvenes entre la población analizada, la situación de jubilado predomina claramente entre los españoles; sucediendo algo similar, aunque con un peso bastante inferior, para la situación de invalidez. Finalmente, se han encontrado tres personas extranjeras, dos hombres y una mujer, en situación de refugiado; mientras que otras situaciones, como se ha dicho, incluye a personas inactivas, tratándose de mujeres extranjeras dedicadas a tareas domésticas que residen en vivienda inadecuada. Precisamente, las categorías de inactividad laboral correspondientes a jubilados y en situación de invalidez son las que presentan una mayor duración temporal, como muestra el cuadro 15, donde se recoge el tiempo de permanencia en la misma situación en relación con la actividad económica de los entrevistados.

Cuadro 15. Exclusión residencial según tiempo en la misma situación laboral

Situación laboral	Tiempo en situación laboral ⁽¹⁾ (%)			Total
	< 1 año	1-5 años	> 5 años	
Parado/a nunca ha trabajado	42,3	46,2	11,5	100,0
Parado/a ha trabajado antes	26,1	45,4	28,5	100,0
Trabaja a tiempo parcial	37,5	42,5	20,0	100,0
Trabaja a tiempo completo	77,8	22,2	-	100,0
Estudia	53,8	46,2	-	100,0
Jubilado/retirado	-	40,0	60,0	100,0
En situación de invalidez	-	14,3	85,7	100,0
Refugiado	33,3	66,7	-	100,0
Otras	100,0	-	-	100,0

⁽¹⁾Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En general, el tiempo de permanencia en la situación de parado es elevado, pues la mayoría de los desempleados lo está por un periodo superior al año, registrando una proporción muy alta aquellos que, teniendo una experiencia de trabajo previa, están en paro durante más de cinco

años (28,5%). El estar trabajando a tiempo parcial, en gran medida de forma irregular como se ha dicho, se suele prolongar en el tiempo, manteniéndose entre uno y cinco años (42,5%), o bien por más de cinco años (20%). En cambio, el 77,8% de las personas con un trabajo a tiempo completo se encuentran en esta situación laboral por un periodo inferior al año.

3.4. Dimensión Ingresos

A partir de la información requerida sobre la cuantía del ingreso individual percibido en el último mes, se analiza la distribución de las personas en exclusión residencial para distintos intervalos de ingreso (cuadro 16). Se debe tener en cuenta que la falta de respuesta a esta cuestión es elevada (31,1%), especialmente entre las personas sin techo y sin vivienda. Con todo, un 9,1% de las personas entrevistadas declara no disponer de ningún ingreso al mes. Este grupo de personas sin ingresos registra porcentajes muy diferenciados según las distintas variables analizadas, indicando que se trata principalmente de hombres extranjeros sin vivienda que residen en centros y que, por tanto, tienen atendidas buena parte de sus necesidades más básicas.

Cuadro 16. Exclusión residencial por tramos de ingresos⁽¹⁾ según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Tramos de ingresos	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sin ingresos	47	9,1	11,5	0,9	5,5	10,8	5,1	14,0	0,9	3,4
Menos de 400 €	224	43,6	41,6	50,4	48,5	41,3	41,0	35,5	44,8	64,7
Entre 400 y 600 €	65	12,6	12,7	12,4	20,9	8,8	7,7	13,6	20,7	7,8
Más de 600€	18	3,5	4,0	1,8	8,0	1,4	5,1	3,0	4,3	3,4
No contesta	160	31,1	30,2	34,5	17,2	37,6	41,0	33,9	22,4	27,6
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

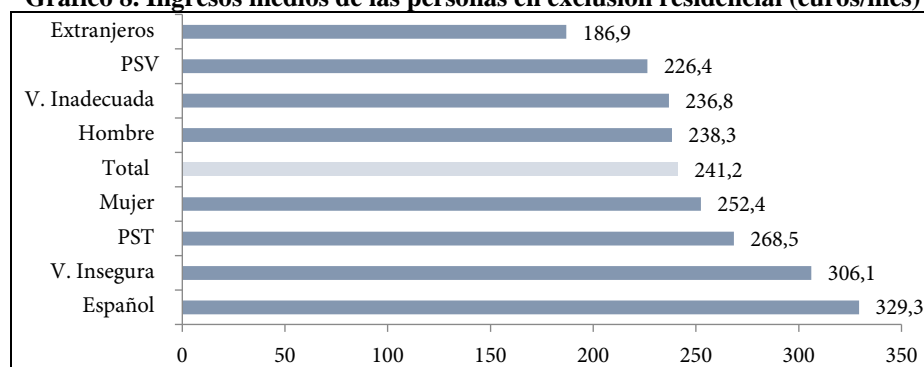
⁽¹⁾Los ingresos van referidos al mes anterior al de la entrevista.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En el extremo opuesto, con más de 600€ al mes, se encuentra solo un 3,5% de la población estudiada, hombres también pero, en este caso, en su mayoría de origen español, repartidos entre las distintas categorías residenciales. Por tanto, disponer de menos de 400 €mes (un 43,6%) y, en menor medida, entre 400 y 600 €mes (un 12,6%) son las situaciones más comunes entre la población en exclusión residencial en Murcia. Disponer de menos de 400 €mes alcanza una mayor incidencia entre los residentes en vivienda inadecuada, las mujeres y la nacionalidad española; mientras que el siguiente tramo de ingresos (400-600 €mes) registra un mayor peso relativo para las personas que habitan en vivienda insegura y también para los españoles.

Con todo, el ingreso medio de estas personas es muy bajo 241€ mensuales (gráfico 8). La mediana de la distribución está en 200 €mes, por lo que la mitad de ellos percibe unos ingresos inferiores a esta cantidad⁷. El ingreso medio más elevado corresponde a los españoles, cuyo promedio supera en un 76,2% (142,4 €mes de diferencia) al de los extranjeros, que ostentan el nivel más bajo.

⁷Descartando los casos que se declaran sin ingresos, la renta media y mediana se incrementa ligeramente hasta los 278 €mes y 250 €mes, respectivamente.

Gráfico 8. Ingresos medios de las personas en exclusión residencial (euros/mes)

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Próximos al promedio de ingresos total se encuentran los hombres, ligeramente por debajo de dicha media, y las mujeres, en la situación contraria, con unos ingresos mensuales medios un 6% superiores a los de los hombres. En cuanto a las categorías residenciales ETHOS, las personas con vivienda insegura y las sin techo obtienen unos ingresos medios mensuales más altos que el promedio total, siendo más bajos para los que residen en centros o en vivienda inadecuada. En cualquier caso, estos resultados se deben tomar con cautela puesto que la falta de respuesta es, en general, del 31,1%; porcentaje que se incrementa para las personas sin techo (41%) y los extranjeros (37,6%).

Así, gran parte de las personas en exclusión residencial encuestadas son pobres. El umbral de pobreza usado en la Unión Europea y, por tanto, también en España, se sitúa en el 60% de la renta mediana nacional por unidad de consumo equivalente. Referido al conjunto del territorio español, el umbral de pobreza para una persona sola fue de 7.961€ anuales en 2014, lo que supone 663,4 €/mes⁸. Sin embargo, parece más adecuado poner en relación los ingresos de las personas entrevistadas en la ciudad de Murcia con la renta mediana regional, al ser el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven, calculando en base a dicha referencia el umbral de pobreza. En 2014, la renta mediana de la Región de Murcia fue de 10.096,3 €/año, por lo que el umbral de pobreza regional registró un valor de 6.057,8 €/año; esto es, 504,8 €/mes⁹. Aplicando el umbral regional de pobreza a los datos de ingresos recabados, correspondientes a 354 personas (un 69% del total), se obtiene que cerca del 92% de las personas que respondieron a esta pregunta se encuentra en situación de pobreza (cuadro 17).

Cuadro 17. Incidencia de la pobreza entre las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Pobreza	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
No pobre	29	5,6	5,7	5,3	10,4	3,4	5,1	5,0	6,9	6,9
Pobre	325	63,2	64,1	60,2	72,4	59,0	53,8	61,1	65,5	70,7
No pobre severo	153	29,8	30,4	27,4	57,1	17,1	33,3	27,9	48,3	24,1
Pobre severo	201	39,1	39,4	38,1	25,8	45,3	25,6	38,2	24,1	53,4
No contesta	160	31,1	30,2	34,5	17,2	37,6	41,0	33,9	27,6	22,4
Pobreza (% válido)	91,8		91,8	91,9	87,4	94,5	91,3	92,5	90,5	91,1
Pobreza severa (% válido)	58,8		56,4	58,1	31,4	72,6	43,5	57,8	33,3	68,9
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

⁸El umbral de pobreza nacional para el año 2014 se puede consultar en <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9964>.

⁹Cálculo realizado a partir del fichero de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2014).

Asimismo, se puede considerar la línea de pobreza severa establecida en el 30% de la renta mediana, lo que equivale a la mitad del umbral convencional de pobreza; arrojando para la Región de Murcia un valor de 3.028,9 €/año, unos 252,4 €/mes. En este caso, la pobreza severa afecta a casi el 60% de las personas que proporcionaron respuesta en relación con los ingresos percibidos en el último mes.

No se observan grandes diferencias en la incidencia de la pobreza, expresada en términos del total de personas que aportaron datos, según las variables de clasificación consideradas. Se debe atender mejor a estas cifras (dos últimas filas del cuadro 17), pues la falta de respuesta en la declaración de los ingresos no se distribuye por igual entre los distintos grupos analizados, afectando especialmente al colectivo de inmigrantes y de personas sin techo. No obstante, el riesgo relativo de pobreza es ligeramente superior para las mujeres, los extranjeros y las personas sin vivienda, puesto que su tasa de pobreza supera a la del promedio. En cambio, la pobreza severa presenta una incidencia diferente según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS. La tasa de pobreza severa de los extranjeros duplica a la de los nacionales, contribuyendo a explicar los valores más elevados en las categorías residenciales de vivienda inadecuada y sin vivienda, donde su peso es más importante. Estos resultados indican una elevada desigualdad en la distribución de las rentas manifestadas por la población entrevistada, mayoritariamente pobre y con notables divergencias en materia de ingresos; de modo que, cuando la pobreza reviste una mayor gravedad, ésta se concentra nítidamente en las personas de origen extranjero.

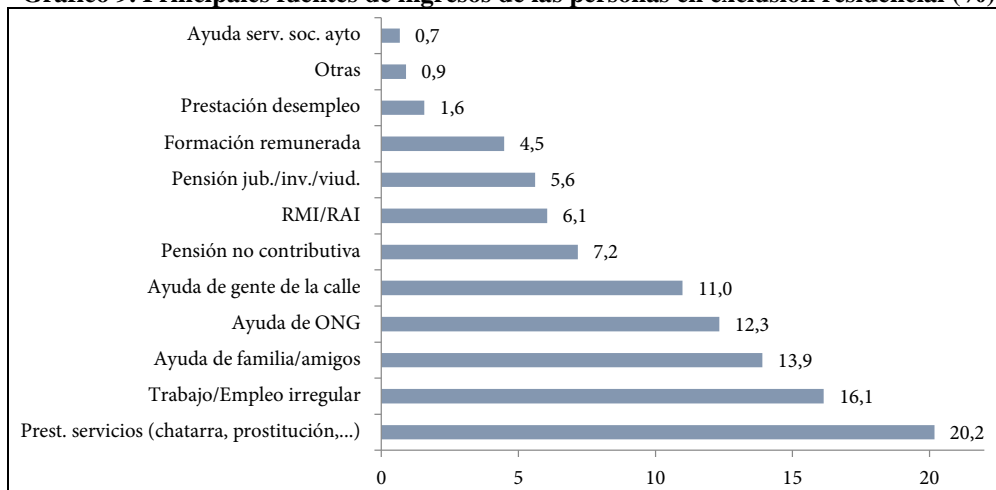
Conviene señalar alguno de los resultados obtenidos acerca del tiempo que las personas encuestadas llevaban percibiendo los mismos ingresos declarados, a pesar de la elevada proporción de no respuesta (43%). Basado en las personas que sí proporcionaron respuesta (295 personas, un 57% del total entrevistado), el tiempo medio de percepción de los ingresos declarados es de 3 años. Esto indica que la pobreza, además de severa, puede llegar a ser persistente, o crónica, para gran parte de la población analizada; es decir, no se trata de un episodio aislado, sino de una situación recurrente que perdura en el tiempo.

Se suele identificar a la persona en situación de pobreza crónica cuando es pobre durante tres años para un periodo de observación de cuatro años¹⁰. Con la información disponible no se puede aplicar dicho criterio de medición. No obstante, se puede aproximar la incidencia de la pobreza persistente entre el grupo de personas encuestadas que indicó el tiempo de percepción de sus ingresos, calculando el porcentaje que representan aquellas personas que han sido identificadas como pobres y, además, vienen percibiendo los mismos ingresos desde hace tres años o más. Siguiendo este mismo criterio, también se puede conocer la proporción de pobres severos; es decir, aquellos que experimentan la pobreza de forma más grave y persistente, al mantenerse sus escasos ingresos desde hace tres años o más. De esta manera, un 27% de las personas que indicaron el tiempo transcurrido con los mismos ingresos podría considerarse pobre persistente, mientras que el 12,5% de ellos sufre la persistencia de la pobreza de forma severa.

¹⁰Este es el criterio adoptado en la Unión Europea, basado en el número de episodios de pobreza, aunque hay otras formas de medir la pobreza a lo largo del tiempo. En relación con la medición de la pobreza dinámica se puede consultar Foster (2007), además de diversos trabajos realizados en España (Cantó, 2002 y 2010; Cantó et al., 2009; García et al., 2009).

Por otra parte, en el gráfico 9 se muestran las principales fuentes de ingresos de las personas en exclusión residencial en Murcia, ordenados de menor a mayor porcentaje de respuesta sobre el total de ítems mencionados. Se debe tener en cuenta que la falta de respuesta es sensiblemente más elevada al declarar el origen de los ingresos (14%) que cuando se detalla en qué se emplean los mismos (2,6%); información que se recoge más adelante en el gráfico 10. Se trata de dos cuestiones multirespuesta con un máximo de cinco opciones, en las que el número de contestaciones proporcionadas en relación con el destino del gasto (1.153 respuestas) supera ampliamente a las recogidas sobre el origen del ingreso (446).

Gráfico 9. Principales fuentes de ingresos de las personas en exclusión residencial (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

La fuente de ingresos más relevante, con el 20,2% del total de respuestas recabadas, es la prestación de servicios; que aglutina un conjunto diverso de ingresos derivados de actividades de economía sumergida, en algunos casos ilícitas, como la venta de objetos, hacer recados, ejercer de aparcacoches, la recogida y venta de chatarra o la prostitución (gráfico 9). Las rentas obtenidas del trabajo, a menudo sin contratación, son también muy señaladas y representan el 16,1% del total de respuestas ofrecidas.

Asimismo, se mencionan distintos tipos de ayuda procedente de familia y amigos, ONG y de gente de la calle (mendicidad), alcanzando estas distintas modalidades de ayuda unos porcentajes próximos de respuesta, entre un 11 y un 14%. La formación remunerada (4,5% del total de respuestas) hace referencia a becas por participación en talleres formativos o prácticas retribuidas, en su mayoría organizadas a través de las ONG. Por su parte, otras fuentes de ingresos recoge recursos económicos procedentes del juego o indemnizaciones, entre otros, escasamente señalados.

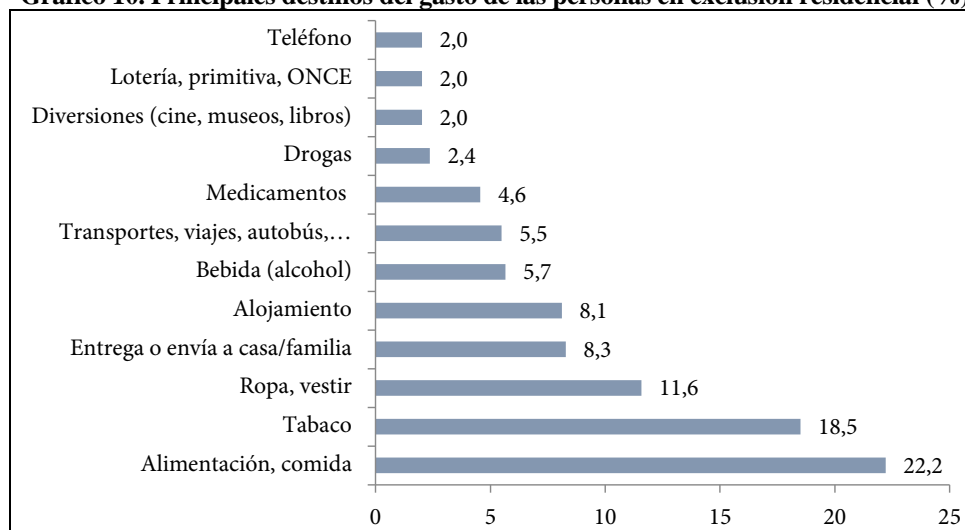
Los ingresos provenientes directamente de la administración pública son destacados en menor medida (gráfico 9): la pensión no contributiva, que alcanza el porcentaje de respuesta más elevado dentro de este grupo (7,2%); otras pensiones por jubilación (1,1%), invalidez (3,8%) o viudedad (0,7%); la renta mínima de inserción (RMI, 4,5%) o la renta activa de inserción (RAI, 1,6%); la prestación por desempleo (1,6%); y la ayuda económica procedente de los servicios sociales municipales (0,7%).

Agregadas las menciones referidas a la ayuda procedente del ámbito público, éstas guardan una proporción sobre el total de respuestas ofrecidas del 21,2%; siendo su peso en términos de las personas entrevistadas de un 18%. Este resultado da cuenta del escaso esfuerzo corrector realizado por las administraciones públicas, que ha empeorado aún más como consecuencia de la política de recortes, para paliar los déficits de la dimensión económica en las situaciones de exclusión residencial; máxime cuando se comprueba, además, el elevado porcentaje de personas en situación de pobreza severa entre el colectivo identificado.

En el gráfico 10, se muestran los principales destinos del gasto realizado por las personas en exclusión residencial encuestadas en la ciudad de Murcia. Concretamente se pregunta: ¿En qué se suele gastar usted la mayor parte del dinero?; admitiéndose cinco posibles opciones de respuesta.

En consonancia con la escasez de recursos que tienen estas personas, la mayor parte de sus ingresos se destina a cubrir necesidades básicas, como alimentación (un 22,2% del total de respuestas aportadas) y vestirse (un 11,6%). Asimismo, se indica que una parte importante de los ingresos va destinada a cubrir el alojamiento (8,1%), incluyendo lo que se aporta a la ONG responsable del centro donde reside, si éste es el caso. Un porcentaje de respuesta similar (8,3%) alcanza el dinero enviado por los extranjeros a su familia en los países de origen. Si se pone en relación estas respuestas con el total de personas entrevistadas, la mitad de ellas señala la alimentación (51%) como gasto principal y un 27% menciona el gasto en ropa; alcanzando los pagos relacionados con el alojamiento y el sostenimiento familiar porcentajes en torno al 19% de los encuestados.

Gráfico 10. Principales destinos del gasto de las personas en exclusión residencial (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Por otro lado, el gasto en tabaco absorbe buena parte del presupuesto de estas personas, pues supone un 18,5% del total de opciones expresadas, como muestra el gráfico 10; siendo señalado por el 43% de los entrevistados. La importancia de otro tipo de consumos adictivos es sensiblemente más baja: como el de alcohol, mencionado como gasto relevante por el 13% de los entrevistados, representa un 5,7% del total de opciones indicadas; o el de drogas, manifestado por un 5% de las personas encuestadas, supone el 2,4% de las respuestas recabadas. En menor medida, los gastos de transporte, teléfono, ocio y juegos de azar son

también destacados como importantes, por parte del 5% de las personas en situación de exclusión residencial. Adicionalmente, cerca del 2% de los entrevistados indica gastos relacionados con el juego en máquinas tragaperras, la higiene personal y el pago de deudas, entre otros; todos ellos con proporciones sobre el total de respuestas inferiores al 1%.

3.5. Dimensión Salud

La salud es una dimensión de gran relevancia en el ámbito de la exclusión social, en general, y en el de la exclusión residencial, en particular. Los problemas de salud pueden desembocar en procesos de exclusión residencial a través del impacto causado en otras dimensiones, como el trabajo, los ingresos y las relaciones sociofamiliares. A su vez, las situaciones de exclusión residencial deterioran la salud, agravando aún más la problemática en esta dimensión y extendiendo el riesgo hacia otras dimensiones de la exclusión social. Así, Navarro et al. (2010) comprueban un efecto negativo de la privación en vivienda sobre la salud de las personas. Usualmente, además, las enfermedades mentales han sido vinculadas a los procesos de exclusión residencial (Cabrera, 2008), visibilizándose a través de sus casos más graves, las personas sin techo.

Como se desprende del cuadro 18, la mayoría de las personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia no padece enfermedad alguna (un 61%). Sin embargo, un porcentaje nada desdeñable (9,9%) sufre de enfermedad mental, siendo también relevante la proporción de personas con ambos tipos de enfermedad, física y mental (7,4%).

Cuadro 18. Incidencia de la enfermedad entre las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Enfermedad física y/o mental	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Con enfermedad física	112	21,8	22,7	18,6	27,6	19,1	25,6	21,6	19,0	22,4
Con enfermedad mental	51	9,9	9,7	10,6	17,8	6,3	7,7	11,3	13,8	5,2
Con enfermedad física y mental	38	7,4	5,2	15,0	15,3	3,7	10,3	9,3	10,3	0,0
Sin enfermedad	313	60,9	62,3	55,8	39,3	70,9	56,4	57,8	56,9	72,4
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En las mujeres y en la nacionalidad española las enfermedades psíquicas en solitario, o combinadas con problemas físicos, tienen una mayor incidencia. Asimismo, también la proporción de personas con problemas psíquicos es superior con respecto al total en las categorías residenciales vivienda insegura y sin vivienda. Solo quienes residen en vivienda inadecuada presentan un mejor estado de salud general, definido en función del mayor porcentaje de personas que no padece ninguna enfermedad (72,4%). Por el contrario, entre las personas sin techo la ausencia de enfermedades alcanza el porcentaje más bajo (56,4%).

El consumo habitual de alcohol y/o drogas a menudo es el factor desencadenante del proceso de exclusión residencial, como ya se ha señalado, agravándolo en todos los casos; incluidos aquellos en los que se llega a dicho consumo una vez iniciado el proceso de exclusión residencial por otros motivos. El cuadro 19 recoge la incidencia de estos consumos en la población analizada.

Cuadro 19. Personas en exclusión residencial según consumo de sustancias adictivas

Consumo sustancias adictivas	Tabaco		Alcohol		Drogas	
	N	%	N	%	N	%
Sí, diariamente	240	46,7	42	8,2	21	4,1
Sí, pero no diariamente	54	10,5	108	21,0	25	4,9
No, pero he consumido	66	12,8	104	20,2	76	14,8
No, nunca he consumido	140	27,2	243	47,3	366	71,2
No contesta	14	2,7	17	3,3	26	5,1
Total	514	100,0	514	100,0	514	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

La mayoría de las personas entrevistadas declara no consumir alcohol ni drogas, siendo elevados los porcentajes correspondientes a quienes nunca lo han hecho, un 47,3% para el alcohol y un 71,2% en el caso de las drogas (cuadro 19). Únicamente un 8,2% admite beber alcohol a diario, porcentaje que se reduce a la mitad para el consumo habitual de drogas (4,1%). Por el contrario, y debido a la mayor aceptación social de este consumo, cerca de la mitad de los entrevistados (46,7%) declara ser fumador y consumir a diario. Estos porcentajes concuerdan con los resultados obtenidos al estudiar los principales destinos del gasto, en particular las frecuentes menciones al gasto en tabaco y la menor importancia otorgada al alcohol y las drogas, como se ha visto.

Según sexo, los hombres son más propensos que las mujeres a padecer problemas de adicciones, derivados de un consumo diario de alcohol (10% de los hombres frente al 2% de las mujeres) o drogas (5% y 2% para hombres y mujeres, respectivamente). Cuando se considera la nacionalidad, el alcohol es consumido de forma asidua por una proporción semejante de personas de origen español (10%) o extranjero (7%), aunque el consumo de forma ocasional es más frecuente entre los españoles (26%) que entre los extranjeros (19%). El consumo de drogas, ya sea de forma usual o esporádica, predomina en mayor medida en la nacionalidad española, siendo muy abultado el porcentaje de extranjeros que nunca las ha consumido (80%) en relación con el de españoles (51%).

Cuadro 20. Consumo de alcohol y drogas según categoría residencial ETHOS

Consumo de alcohol y drogas	Alcohol (%)				Drogas (%)			
	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí, diariamente	23,1	8,0	6,9	4,3	15,4	2,3	10,3	1,7
Sí, pero no diariamente	20,5	17,9	31,0	24,1	12,8	5,0	6,9	0,9
No, pero he consumido	30,8	20,9	24,1	12,9	28,2	15,6	20,7	5,2
No, nunca he consumido	20,5	49,5	36,2	56,0	41,0	69,1	60,3	92,2
No contesta	5,1	3,7	1,7	2,6	2,6	8,0	1,7	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En cuanto a la incidencia del consumo de estas sustancias según la categoría residencial ETHOS, ésta queda recogida en el cuadro 20. Las personas sin techo presentan unos mayores hábitos de consumo, sobre todo diario, tanto de alcohol como de drogas. Por el contrario, la proporción de abstemios es más elevada, principalmente en referencia a las drogas, entre las personas que residen en vivienda inadecuada.

Para finalizar el análisis de esta dimensión, en el cuadro 21 se recoge el porcentaje de personas que dispone de tarjeta sanitaria atendiendo, como viene siendo habitual, a su clasificación según sexo, nacionalidad y categoría residencial.

Cuadro 21. Cobertura sanitaria de las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Tiene tarjeta sanitaria	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Si	332	64,6	62,6	71,7	89,6	53,0	48,7	66,8	74,1	59,5
No	176	34,2	36,9	24,8	9,8	45,6	51,3	31,2	25,9	40,5
No contesta	6	1,2	0,5	3,5	0,6	1,4	0,0	2,0	0,0	0,0
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Como se observa, algo más de un tercio (34,2%) de las personas en exclusión residencial no dispone de tarjeta sanitaria, correspondiendo este déficit de atención en materia de salud principalmente a las personas de origen extranjero. Prácticamente, el 90% de los españoles encuestados tiene cobertura sanitaria frente a tan solo el 53% de los extranjeros. De este modo, cerca del 10% de los españoles no dispone de tarjeta sanitaria lo que, sin duda, contribuye a explicar también la mayor incidencia de este problema entre los hombres y las personas sin techo. Por su parte, la importante presencia de extranjeros en la categoría de vivienda inadecuada (cercana al 80%) explica la elevada incidencia de la falta de cobertura sanitaria en dicho contexto residencial, que afecta al 40% de estas personas.

Desde 2012 se ha restringido el acceso al sistema público de salud a un buen número de personas¹¹, nacionales y extranjeros; pero especialmente a estos últimos, sobre todo a los de origen extracomunitario (Zugasti y Azcona, 2014). De esta forma, en los últimos años se ha visto incrementado el riesgo de exclusión en la dimensión salud de gran parte de las personas entrevistadas, pues muchos de ellos son parados de muy larga duración o trabajan en la economía sumergida, como ya se dijo, además de los que se ven afectados por su condición de inmigrante irregular.

3.6. Dimensión Relaciones sociofamiliares

Cinco preguntas del cuestionario dan cuenta de los vínculos familiares y sociales de las personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia. La información recabada en la primera de ellas, relativa al estado civil, se ha desagregado en función del sexo, la nacionalidad y la categoría residencial de la clasificación ETHOS, como se muestra en el cuadro 22.

Cuadro 22. Exclusión residencial por estado civil según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Estado civil	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Soltero	239	46,5	52,4	25,7	44,8	47,3	56,4	53,2	43,1	27,6
Casado	127	24,7	21,7	35,4	12,9	30,2	17,9	15,6	15,5	55,2
Pareja de hecho	24	4,7	3,5	8,8	3,7	5,1	0,0	3,0	5,2	10,3
Separado/Divorciado	102	19,8	18,5	24,8	32,5	14,0	15,4	22,9	36,2	5,2
Viudo	16	3,1	2,7	4,4	4,9	2,3	10,3	4,0	0,0	0,0
No contesta	6	1,2	1,2	0,9	1,2	1,1	0,0	1,3	0,0	1,7
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

¹¹Con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Cerca de la mitad de la población estudiada es soltera (un 46,5%), debido a que resulta ser el estado civil mayoritario entre los hombres en exclusión residencial. Asimismo, esto explica la elevada proporción alcanzada por dicho estado civil en las categorías sin techo y sin vivienda (recuérdese que el 90% de las personas en calle y el 84% de los que pernoctan en centros son hombres). Conforme la presencia de la mujer se incrementa, la incidencia de la soltería es menor, como sucede en las categorías de vivienda insegura (con un 24% de mujeres) y, sobre todo, en la de vivienda inadecuada (40% mujeres). Dado que entre los residentes en viviendas inadecuadas el reparto por sexos es más próximo, la soltería deja de ser mayoritaria para ellos, predominando los casados (55%).

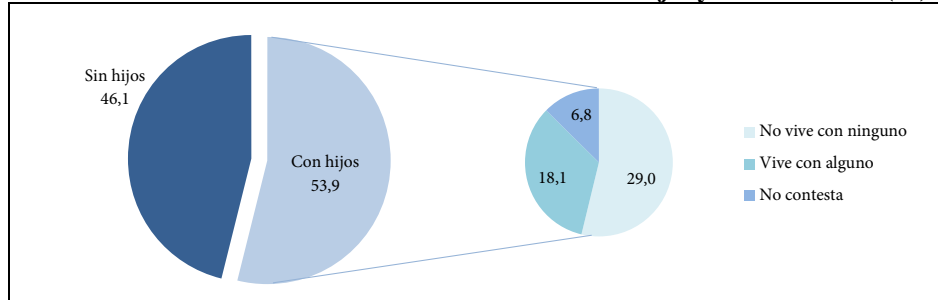
Y es que, entre las mujeres, el estado civil más frecuente es el de casada, sobre todo para la población femenina de origen extranjero, pues casi la mitad de las mujeres extranjeras entrevistadas está casada (un 47,1%). A su vez, el tener una pareja de hecho registra también una proporción más elevada entre la población femenina en exclusión residencial, en comparación con la masculina (8,8% frente a 3,5%). Pese a ello, la mayoría de las mujeres no vive en pareja, pues un 25% de ellas está separada o divorciada, a las que se unen un 4,4% de viudas y un 25,7% de solteras.

En suma, el estar separado o divorciado y la viudedad son estados civiles que predominan claramente en las mujeres, sobre todo españolas, en relación con los hombres. En cambio, las mujeres solteras ostentan un porcentaje que supone la mitad del registrado por los hombres. Del mismo modo, la soltería tiene un mayor peso relativo entre las mujeres españolas (35,6%) que entre las extranjeras (19,1%).

Las diferencias en el estado civil más significativas entre españoles y extranjeros se observan en las proporciones más elevadas que alcanzan los separados o divorciados entre los primeros y los casados entre los segundos, respectivamente (cuadro 22). En el resto de estados civiles las cifras se encuentran más próximas. Para comprender mejor estos resultados, adicionalmente se debe tener en cuenta, al igual que sucede para las mujeres, que el porcentaje de divorciados o separados es más elevado para los hombres españoles (30%) que para los extranjeros (12%) y que, por el contrario, el estado civil de casado es más frecuente en los hombres extranjeros (27%) que en los españoles (11%).

La mayoría de los entrevistados tiene hijos (53,9%), aunque un 29% no viva con ellos (en 13 casos los hijos están tutelados por la administración pública), suponiendo las personas que conviven con alguno de sus hijos el 18,1% (gráfico 11). Debe señalarse que el tener descendencia alcanza porcentajes mucho más elevados para las mujeres (81%) que para los hombres (46%); con valores próximos para españolas y extranjeras, mientras que el correspondiente a los hombres españoles supera al de los extranjeros.

Gráfico 11. Personas en exclusión residencial con o sin hijos y su convivencia (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Adicionalmente, se debe indicar que las personas con descendencia suelen tener uno (32%) o dos (34%) hijos, alcanzando el 17% los que tienen tres. Cuando se convive con los hijos, éstos son todos menores de 16 años en el 62% de los casos, representando quienes conviven únicamente con hijos mayores de dicha edad el 19%.

Por otra parte, la red sociofamiliar de las personas en exclusión residencial de la ciudad de Murcia es bastante reducida, como se refleja en el cuadro 23. Las necesidades de apoyo por parte de familia y amigos se incrementan cuanto mayor es el grado de pobreza y exclusión; sin embargo, esta circunstancia, que se da ampliamente entre los entrevistados, lleva a su vez al agotamiento de las relaciones, propiciando un mayor riesgo de aislamiento social (Fundación FOESSA, 2014: 526). En caso de necesidad solo un 29,2% de los entrevistados puede recurrir a la ayuda de un amigo y algo menos, un 27%, a la de un familiar; declarando una amplia mayoría (en torno al 60%) no disponer de ningún tipo de apoyo, de familia o de amigos, mostrando claros síntomas de aislamiento social.

Cuadro 23. Personas en exclusión residencial según recursos sociofamiliares

En caso de apuro o necesidad	Amigo		Familiar	
	N	%	N	%
Cuenta con ayuda	150	29,2	139	27,0
No cuenta con ayuda	312	60,7	317	61,7
No contesta	52	10,1	58	11,3
Total	514	100,0	514	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Así, la escasez de vínculos familiares y de amistad pone en evidencia la situación de exclusión, no solo residencial, sino también social en la que se encuentran las personas entrevistadas; puesto que, como señala Martínez Virto (2014: 3), la ausencia de ayuda es un factor de exclusión.

3.7. Dimensión Participación

Los grupos de población más vulnerables son más proclives a experimentar alienación política, perdiendo interés por participar en las cuestiones de carácter público, como citas electorales o movimientos asociativos ciudadanos (Fundación FOESSA, 2014: 160). Así, los déficits en materia de vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud y relaciones sociofamiliares se traducen en una escasa participación social y política de las personas en situación de exclusión social. En el caso de las personas en exclusión residencial estos déficits son muy importantes, amenazando en la dimensión participativa a la propia condición de ciudadano cuando no se está ni siquiera empadronado, como sucede para el 18,5% de los

entrevistados (cuadro 24). En España, el empadronamiento es requisito para el ejercicio de determinados derechos de ciudadanía (educación, sanidad, participación política, etc.)

Cuadro 24. Personas en exclusión residencial por situación de empadronamiento según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Empadronamiento	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Está empadronado	407	79,2	78,6	81,4	94,5	72,1	69,2	86,7	91,4	56,9
En la ciudad de Murcia	353	68,7	67,3	73,5	85,9	60,7	46,2	75,1	77,6	55,2
En otra ciudad R. Murcia	18	3,5	3,2	4,4	4,9	2,8	7,7	4,0	5,2	0,0
En otra región española	36	7,0	8,0	3,5	3,7	8,5	15,4	7,6	8,6	1,7
No está empadronado	95	18,5	19,2	15,9	1,8	26,2	28,2	10,3	6,9	42,2
No contesta	12	2,3	2,2	2,7	3,7	1,7	2,6	3,0	1,7	0,9
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

El no estar empadronado es un problema circunscrito básicamente al colectivo extranjero entrevistado, incidiendo sobre algo más de la cuarta parte de ellos. Esta circunstancia afecta por igual a ambos sexos de la población inmigrante entrevistada (26% de los hombres y 25% de las mujeres). En el caso de los españoles, tampoco hay grandes diferencias por sexo en este aspecto, pues el 98% de los hombres y el 96% de las mujeres de origen nacional están empadronados.

La mayoría de las personas registradas lo están en la ciudad de Murcia, llamando la atención el mayor pero relativo de los empadronados en otro municipio de la Región de Murcia, y también en otra región española, en la categoría residencial sin techo (cuadro 24); indicando esta característica el mayor grado de movilidad de estas personas. La mayor movilidad territorial de las personas sin techo explica que la ausencia de registro municipal afecte en mayor medida a esta categoría residencial (28,2%); alcanzando, sin embargo, la cota más alta entre quienes habitan en una vivienda inadecuada (42,2%), donde la población extranjera es relativamente más abundante. Además, mientras que los empadronados en otros municipios regionales son en mayor medida de origen español, los registrados en una localidad extrarregional son principalmente extranjeros.

Otro indicador de privación en términos de ciudadanía lo constituye la falta de los permisos de trabajo y residencia por parte de la población extranjera (Subirats, 2005: 137-138). El cuadro 25 recoge los resultados obtenidos para los extranjeros en exclusión residencial en Murcia.

Cuadro 25. Extranjeros en exclusión residencial por tenencia de permisos de trabajo y residencia según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Empadronamiento	Total		Sexo (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Tiene permiso de trabajo	134	38,2	36,0	47,1	45,8	34,2	50,0	40,7
No tiene permiso de trabajo	179	51,0	51,6	48,5	29,2	56,9	26,5	52,7
No contesta	38	10,8	12,4	4,4	25,0	8,9	23,5	6,6
Tiene permiso de residencia	195	55,6	56,5	51,5	62,5	56,4	64,7	48,4
No tiene permiso de residencia	129	36,8	35,3	42,6	25,0	35,6	20,6	48,4
No contesta	27	7,7	8,1	5,9	12,5	7,9	14,7	3,3
Total	351	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Como se puede ver, la mitad de los extranjeros no tiene permiso de trabajo (51%), siendo este porcentaje inferior en relación con el permiso de residencia (36,8%). Mientras que la ausencia de permiso de trabajo predomina de forma ligeramente superior en los hombres; en el caso del permiso de residencia son las mujeres las que acusan en mayor medida su falta. Para entender mejor estas cifras, se debe tener en cuenta el país de origen de los extranjeros: mayoritariamente de países del este de la Unión Europea en el caso de las mujeres, donde Bulgaria y Rumanía constituyen de forma global el origen del 53% de las extranjeras entrevistadas, y más repartidos entre países del continente africano, de África subsahariana y el Magreb, en el caso de los hombres, suponiendo las nacionalidades búlgara y rumana conjuntamente un 22% de los hombres extranjeros entrevistados. Los extranjeros comunitarios no precisan de permiso de trabajo, de ahí la mayor proporción de mujeres entrevistadas que afirma tenerlo, y tampoco de residencia, aunque deben cumplir una serie de requisitos para poder establecerse legalmente en España durante un periodo superior a tres meses, debiendo estar inscritos en el Registro Central de Extranjeros¹²; inscripción que no ha realizado buena parte de los entrevistados procedentes de países comunitarios del este europeo.

Por categorías residenciales, casi un 30% de los extranjeros sin techo no dispone de permiso de trabajo, descendiendo este porcentaje al 25% en el caso del permiso de residencia. Los inmigrantes sin vivienda ostentan la mayor proporción en cuanto a la privación del permiso de trabajo, seguidos de los que residen en vivienda inadecuada. Por su parte, la ausencia del permiso de residencia incide también, en mayor medida, sobre los extranjeros en vivienda inadecuada

Además de este último indicador referido únicamente a la población extranjera y volviendo, por tanto, con el total de entrevistados, se ha querido dar cuenta de la dimensión participación a través de las detenciones y las agresiones sufridas por parte de las personas en exclusión residencial en Murcia. A menudo, las personas en exclusión residencial son detenidas, o son agredidas, simplemente, por su condición; sobre todo en el caso de las personas sin techo. Como señala RAIS Fundación (2015: 76), es necesario que los ciudadanos conozcan mejor la realidad de las personas en exclusión residencial para poder romper los estereotipos, con el objetivo de reducir los incidentes y los delitos de odio contra estas personas.

Cuadro 26. Personas en exclusión residencial por situación de detención según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Detenido en dependencias policiales	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí, una vez	102	19,8	21,9	12,4	28,8	15,7	20,5	19,6	31,0	14,7
Sí, varias veces	84	16,3	18,0	10,6	22,7	13,4	28,2	17,3	19,0	8,6
Nunca	312	60,7	56,4	76,1	47,2	67,0	46,2	59,5	46,6	75,9
No contesta	16	3,1	3,7	0,9	1,2	4,0	5,1	3,7	3,4	0,9
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Para dar cuenta de este aspecto, el cuestionario contiene dos preguntas cuyos resultados, desagregados según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, se muestran en los cuadros 26 y

¹²Para ampliar esta información puede consultarse: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/ciudadanos-de-la-union-europea/estancia-y-residencia>.

27. La primera de ellas hace referencia a haber sido detenido en dependencias policiales, predominando las personas que nunca han pasado por esa experiencia, independientemente de la variable de desagregación considerada (cuadro 26).

En general, quienes presentan una mayor incidencia de este problema, habiendo sido detenidos una vez o en varias ocasiones, son los hombres, los que tienen nacionalidad española y los integrantes de las categorías sin techo (en mayor medida de forma reiterada) y vivienda insegura (más bien de forma aislada).

La segunda pregunta se refiere al hecho de haber sido insultado o agredido debido a su condición de persona en situación de exclusión residencial (cuadro 27).

Cuadro 27. Personas en exclusión residencial por situación de agresión según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Insultado o agredido	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí, una vez	35	6,8	6,0	9,7	8,0	6,3	10,3	4,7	17,2	6,0
Sí, varias veces	72	14,0	14,2	13,3	23,3	9,7	28,2	13,3	24,1	6,0
Nunca	372	72,4	72,6	71,7	63,8	76,4	56,4	73,4	53,4	84,5
No contesta	35	6,8	7,2	5,3	4,9	7,7	5,1	8,6	5,2	3,4
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

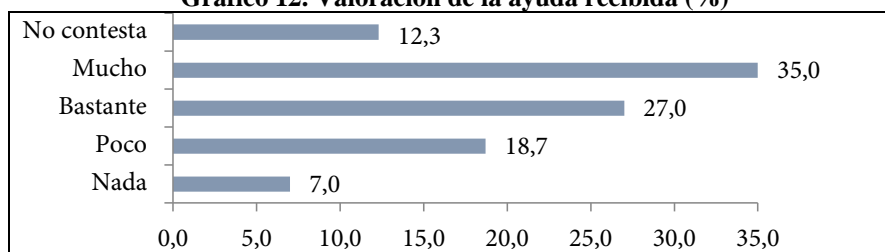
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Al igual que sucedía con la cuestión anterior, una amplia mayoría no ha experimentado nunca este problema. No obstante, un porcentaje notable de personas sin techo y de personas en vivienda insegura han sido insultadas o agredidas en varias ocasiones, un 28,2% y un 24,1%, respectivamente. De nuevo, en estas dos categorías residenciales la incidencia de este problema es mayor, siendo también más frecuente entre los españoles y ligeramente superior para las mujeres.

4. Valoración de los servicios sociales recibidos y de la propia situación

El gráfico 12 muestra el grado de satisfacción de las personas entrevistadas con la ayuda procedente de los trabajadores sociales, tanto de instituciones públicas (ayuntamiento) como privadas (ONG); observándose una amplia mayoría (62%) que valora mucho o bastante el apoyo recibido. Solo un 7% opina que la ayuda recibida no le ha servido de nada. Estas opiniones están bien fundadas, pues cerca del 86% de las personas en exclusión residencial ha tenido contacto con algún trabajador social de una ONG a lo largo del último año, referido al momento de la entrevista.

Gráfico 12. Valoración de la ayuda recibida (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

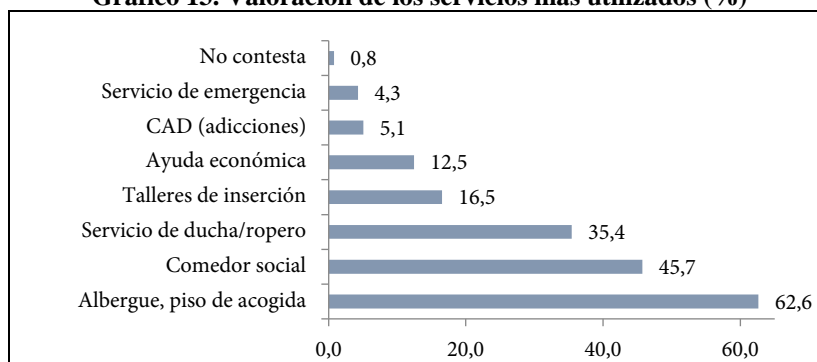
La proporción alcanzada por la no respuesta se incrementa al preguntar si se ha tenido contacto con algún trabajador social del ayuntamiento y, en consecuencia, el porcentaje de los que responden de forma afirmativa desciende considerablemente hasta un 27% del total de los entrevistados. Dado el elevado número de extranjeros, quizá esta distinción del personal de apoyo social, en relación con su adscripción privada (ONG) o pública (ayuntamientos), no sea del todo advertida.

Así, el número de inmigrantes entrevistados que declara haber tenido contacto con un trabajador social de una ONG (296) es superior al de españoles (144), lo que supone una elevada proporción con respecto a cada colectivo: 88% de los nacionales y 84% de los foráneos. Del mismo modo, la mayoría de los entrevistados atendidos por los servicios sociales municipales son de origen extranjero; sin embargo, los porcentajes alcanzados son más bajos y difieren según nacionalidad, ya que para el grupo de españoles la asistencia de carácter público es más frecuente que para los extranjeros (37% frente al 23%).

Una gran mayoría de las personas que manifiesta no haber tenido ningún contacto con un trabajador social ha expuesto sus motivos (el 90% de ellos). Las razones señaladas tienen que ver, en el caso de los extranjeros, con la desconfianza que les suscita dicho contacto por no tener papeles (25% de los argumentos ofrecidos), o bien el impedimento que les supone el no hablar español (9%). En otros casos, es el desconocimiento (18%), el no creer que pueda prestar ayuda (33%), o porque se piensa que no se necesita (15%).

Entre los servicios más utilizados destacan, como no puede ser de otro modo, el alojamiento, el comedor y los servicios de ducha y ropero (gráfico 13). A mayor distancia en cuanto al porcentaje de respuesta, también se menciona la ayuda formativa y económica, así como los servicios sanitarios, de deshabitación y de emergencias. No hay diferencias reseñables en función del sexo en la utilización de los distintos servicios. Sin embargo, los españoles recurren en mayor medida al comedor social que los extranjeros (63% frente al 37%), a los talleres de inserción (36% frente al 8%), a los servicios de atención a la drogodependencia (12% frente al 2%) y también reciben más ayuda económica (20% frente al 9%).

Gráfico 13. Valoración de los servicios más utilizados (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Según la categoría residencial, el comedor social es más usado por las personas sin techo (82%) y en vivienda insegura (86%). Lógicamente, el servicio de albergue o piso de acogida es utilizado por algo más del 95% de las personas sin vivienda y por el 36% de las sin techo, mientras que en el resto de categorías registran porcentajes bastante inferiores. En el caso del

servicio de ducha y ropero, son las personas sin techo las que realizan un mayor uso del mismo (72%), al igual que el de emergencias y el de ayuda a la drogodependencia, en una proporción similar (10%). Por su parte, los talleres de inserción son más demandados por las personas sin vivienda (23%).

Finalmente, en el cuadro 28, se recogen cuáles son los ámbitos percibidos como más problemáticos por parte de las personas entrevistadas. Independientemente de la variable de desagregación analizada, los problemas relacionados con el trabajo y los ingresos son percibidos como los más importantes. En tercer lugar aunque con porcentajes de respuesta inferiores, ambos sexos mencionan en más ocasiones los problemas de salud/asistenciales. De igual manera, ocupando el también tercer lugar, este ámbito es destacado como más problemático por las personas de nacionalidad española.

Cuadro 28. Principales problemas de las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Ámbitos más problemáticos	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Trab./ocupación	366	71,2	71,3	70,8	64,4	74,4	69,2	67,4	74,1	80,2
Ingresos/dinero	366	71,2	69,8	76,1	59,5	76,6	66,7	61,8	84,5	90,5
Salud/asistencia	163	31,7	30,4	36,3	44,2	25,9	25,6	36,2	36,2	19,8
Justicia/regulariz.	130	25,3	28,2	15,0	5,5	34,5	10,3	36,2	12,1	8,6
Familia/amigos	129	25,1	26,4	20,4	38,7	18,8	25,6	29,2	32,8	10,3
Estudios/form.	32	6,2	7,0	3,5	4,3	7,1	5,1	6,3	5,2	6,9
Total respuestas	1.186	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En cambio, a los extranjeros, después del trabajo y los ingresos, les preocupan más las cuestiones relacionadas con la justicia y, en particular, con su regularización. Por último, cuando se observa la desagregación según la clasificación ETHOS, en todas las categorías residenciales la salud y la asistencia sanitaria, de nuevo, es mencionada en tercer lugar como uno de los ámbitos vitales más problemáticos.

Bibliografía

- APDHA-Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (2013). *Informe Nessum Dorma, 4º Recuento de personas sin hogar en Sevilla capital*. Sevilla: APDHA y Plataforma ciudadana Voces contra la exclusión (<http://www.apdha.org/category/seccion/informes/page/3/>).
- Bayona i Carrasco, J. (2007). “La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada?”. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 11, 229-255.
- Busch-Geertsema, V.; Benjaminsen L.; Filipovič Hrast, M. y Pleace, N. (2014). *Extent and Profile of Homelessness in European Member States*. EOH Comparative Studies on Homelessness No. 4. FEANTSA: Brussels.
- Cabrera, P. (2008). “Personas sin hogar”, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum.
- Cabrera, P. y Rubio, M. J. (2008). “Las personas sin hogar, hoy”. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.
- Cantó Sánchez, O. (2002). “Climbing out of poverty, falling back in: low income stability in Spain”. *Applied Economics*, 34 (15), 1903-1916
- Cantó Sánchez, O. (2010). “El impacto de la crisis económica sobre los hogares más desfavorecidos”, *Revista Española del Tercer Sector*, 15, 67-89.
- Cantó, O.; Gradín, C. y Del Rio, C. (2009): “La dinámica de la pobreza en España: duración, tipología y flujos”. XII Encuentro de Economía Aplicada, Madrid (<http://www.alde.es/encuentros/anteriores/xiieea/default.html>).
- Colectivo IOE (2005). *Inmigración y vivienda en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Colectivo IOE (2012). *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Organización Internacional para las Migraciones en España (http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones_libros/show/id/101).
- Edgar, B. (2009): *European Review of Statistics on Homelessness*. Brussels: FEANTSA.
- Esteban Yago, M.; García Luque, O. y Manzanera Martínez, D. A. (2013). “Migraciones, dinámica demográfica y mercado de trabajo”, en M. I. Sánchez-Mora Molina (coord.) *Los retos de la integración de los inmigrantes en la Región de Murcia*. Una perspectiva multidisciplinar. Murcia: Laborum.
- Foster, J. (2007). A class of chronic poverty measures. Vandebilt University working paper, nº 07-W01 (<http://as.vanderbilt.edu/econ/wparchive/working-2007.php>)
- Frizzera, A. y García Almirall, P. (2008). “La trayectoria residencial de la inmigración en Madrid y Barcelona. Un esquema teórico a partir del análisis cualitativo”. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 8, 39-52.
- Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española.
- García Luque, Olga; Lafuente Lechuga, Matilde y Faura Martínez, Úrsula (2009). “Disparidad territorial de la pobreza dinámica en España”. *Estudios de Economía Aplicada*, 27-2: 417-436.

- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2008). *Exclusión social en la Región de Murcia*. Murcia: Editum.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2014). *Evolución de la exclusión social en la Región de Murcia: repercusiones sociales de la crisis*. Murcia: Editum.
- Hernández Pedreño, M. y López Carmona, D. (2013). “Condición inmigrante y exclusión residencial”, en M. Hernández Pedreño (coord.). *Vivienda y exclusión residencial*. Murcia: Editum.
- INE (2012). Encuesta a las personas sin hogar (http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608).
- INE (2014). Encuesta de Condiciones de Vida 2014. Fichero de microdatos (http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=resultados&secc=1254736195153&idp=1254735976608).
- López Carmona, D. y Hernández Pedreño, M. (2015). “Ser inmigrante y vivir en España en un contexto de crisis internacional: análisis crítico de la evolución de las políticas públicas de inmigración y vivienda”. *Trabajo Social Global*, 5 (8), 68-89.
- Martínez Virto, L. (2014). Crisis en familia: síntomas de agotamiento de la solidaridad familiar. Documento de Trabajo 3.7 de la de la Fundación FOESSA (http://www.foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php).
- Muñoz, M.; Sánchez Morales, M. A. y Cabrera, P. (2015). *VII Recuento Nocturno de Personas sin hogar en la ciudad de Madrid. Principales resultados* (<http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/SamurSocial/NuevoSamurSocial/ficheros/DATOS%20VII%20RECUESTO.pdf>).
- Navarro Ruíz, C.; Ayala Cañón, L. y Labeaga Azcona, J.M. (2010). “Housing deprivation and health status: Evidence from Spain”, *Empirical Economics*, vol. 38 (3), 555-582.
- RAIS Fundación (2015). *Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Informe de investigación*. Madrid: RAIS Fundación.
- Sales, A. (2014). *Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar. Dossier Catalunya Social*. Mesa de entidades del Tercer Sector Social de Catalunya (<http://www.tercersector.cat/noticies/dossier-del-mes-4>).
- SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2013). *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*. Fundación Eguía-Careaga, (http://mintegia.siiis.net/files/descargas/Kale_Gorrian_2012_CA.pdf).
- SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2015). *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*. Avance de datos. Fundación Eguía-Careaga (http://mintegia.siiis.net/files/descargas/Avance_de_datos.pdf).
- Subirats, J. (dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Documento de Trabajo 4 de la Fundación BBVA (http://www.fbbva.es/TLFU/dat/exclusion_social.pdf).
- Zugasti Mutilva, N. y Azcona Sáenz, P. (2014). Retrosos en la integración de la población inmigrante: Evidencias de las limitaciones del modelo español. Documento de Trabajo 3.4. Fundación FOESSA (http://www.foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php).

Apéndice 1. Cuestionario Recuento-encuesta Murcia, 2014



Cuestionario Personas Sin Hogar Murcia 2014

Encuestador: Código: ___

Fecha cuestionario (DD/MM/AA): ___/___/___ Hora: _____

ONG (A) Código: A ___

Calle (B) Código: B ___

Infravivienda (C) Código: C ___

Fecha Nacimiento (DD/MM/AA): ___/___/___

Iniciales (Primera letra del nombre y apellido) ___/___

DATOS DE PERFIL

P.1. Sexo 1. Hombre 2. Mujer

P.2. Lugar de Nacimiento

P2.1. España (Región)

P2.2. Fuera de España (País)

Tiempo en España ___ (meses) ___ (años)

¿Cuenta con permiso?

De trabajo 1. Sí 2. No

De residencia 1. Sí 2. No

P.3. Si extranjero ¿Habla español?

1. Bien
2. Regular
3. Mal

P.4. Está empadronado: 1. Sí 2. No

1. Murcia
2. Otro municipio (cuál).....
3. Otra Región (cuál).....

I. DIMENSIÓN EDUCACIÓN

P.5. ¿Qué estudios de mayor nivel ha completado?

1. No sabe leer y ni escribir
2. Sabe leer y escribir (sin estudios)
3. Primarios
4. Secundarios (Bachiller)
5. Secundarios (FP)
6. Universitarios

P.6. ¿Has realizado algún curso/taller de formación en el último año?

1. Sí, Cuál
2. No

II. DIMENSIÓN SOCIO-FAMILIAR

P.7. ¿Cuál es su estado civil?

1. Soltero/a
2. Casado/a ¿Vive con pareja? 1. Sí 2. No
3. Pareja de hecho ¿Vive con pareja?.. 1. Sí 2. No
4. Viudo/a
5. Separado/a, divorciado/a

P.8. ¿Tiene hijos?

1. Sí ¿cuántos? ___ 2. No

P.9. ¿Vive actualmente con alguno de sus hijos?

1. Sí ¿cuántos? (≤ 16 años) ___ (>16) Nº ___ 2. No

P.10. ¿Alguno de sus hijos menores se encuentra tutelado por la Administración?

1. Sí Nº ___ 2. No

P.11. En este momento, ¿tiene usted algún AMIGO/FAMILIAR con el que está seguro de poder contar en caso de apuro o necesidad?

P11.1. AMIGO 1. Sí 2. No

P11.2. FAMILIAR 1. Sí 2. No

III. DIMENSIÓN LABORAL

P.12. Situación laboral en la semana actual

1. Estudia
2. Parado/a nunca ha trabajado
3. Parado/a ha trabajado antes
4. Trabaja a tiempo parcial
5. Trabaja a tiempo completo
6. Jubilado/ retirado
7. En situación de invalidez
8. Refugiado
9. Otras (especificar)

Tiempo en la situación laboral actual:

Meses ___ Más de 12 meses (años) ___

IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA

P.13. En el último mes, ¿ha recibido usted dinero? (multirespuesta máximo 5)

1. Por su trabajo
2. Renta Mínima de Inserción
3. Venta de objetos
4. Pensión no contributiva
5. Pensión de invalidez
6. Pensión de jubilación
7. Pensión de viudedad
8. Prestación por desempleo
9. De gente de la calle
10. Prestación de servicios (prostitución, recados,...)
11. Ayuda de ONG
12. Actividades ilegales (especificar):
13. Apoyo de familia
14. Apoyo de amigos
15. Otras (especificar):

P.14. Ingresos individuales totales percibidos en el último mes:

Tiempo percibiendo dichos ingresos:

Meses ___ Más de 12 meses (años) ___

Apéndice 1. Cuestionario Recuento-encuesta Murcia, 2014 (continuación)

P.15. ¿En qué suele gastar usted la mayor parte del dinero? (multirespuesta máximo 5)

1. Alimentación, comida
2. Alojamiento (incluirl si aporta dinero a ONG)
3. Ropa, vestir
4. Transportes, viajes, autobús,...
5. Diversiones (cine, museos, libros,...)
6. Entrega o envía a casa / familia
7. Medicamentos
8. Bebida (alcohol)
9. Drogas
10. Tabaco
11. Máquinas tragaperras
12. Lotería, Primitiva, ONCE,...
13. Otros (especificar)

V DIMENSIÓN RESIDENCIAL

P.16. Dónde dormirá/durmió el martes 25 noviembre

1. (PST) Sin domicilio (calle, coche, cajero, espacio público exterior: jardín, estación de tren/autobús, cueva,...)
2. (PSV) Residencia, albergue, centro de acogida
3. (PSV) Piso facilitado por una ONG u organismo
4. (PSV) Pensión pagada por ONG u organismo
5. (V Inadecuada) Estructura no convencional: chabolas, caravana, edificio ruinas, almacén,...
6. (V Insegura) Acogido por familiares/amigos con vivienda (sin pagarles alquiler)
7. (V Insegura) Vivienda ocupada (sin pago de alquiler)
8. Otras (especificar)

Tiempo en la situación residencial actual:

Meses ___ Más de 12 meses (años) ___

P.17. Motivos por los que se quedó sin vivienda (multirespuesta máximo 5)

1. Separación de la pareja
2. Problemas con los padres
3. Sufrir violencia usted o sus hijos
4. Vivir en un edificio en ruina
5. Desahucio de la vivienda
6. Se le acabó el contrato de alquiler
7. Perdió el trabajo
8. Hospitalización
9. Estar privado de libertad
10. Cambiar de localidad
11. No pudo pagar más el alojamiento
12. Nunca ha tenido (en España)
13. Por otras razones (Especificar).....

P.18. El alojamiento o pensión donde duerme dispone de: (EXCEPTO P16.1) (multirespuesta sin máximo)

1. Agua caliente
2. Ducha
3. Váter
4. Calefacción
5. Cocina
6. Frigorífico
7. Televisión
8. Internet

Observaciones: ¿Quiere añadir algún comentario/opinión?

VI. DIMENSIÓN SALUD

P.19. ¿Padece alguna enfermedad grave o crónica diagnosticada por un médico? (verificar con técnico)

1. Sí, física
2. Sí, psíquica
3. No

P.20. ¿Tiene Tarjeta Sanitaria?

1. Sí
2. No ¿Por qué?

P.21. ¿Fuma usted actualmente?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he fumado
4. No, nunca he fumado

P.22. ¿Actualmente usted consume alcohol?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he bebido (confirmar opción 5)
4. No, nunca he bebido
5. Está en proceso de deshabituación

P.23. ¿Actualmente usted consume drogas?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he tomado (confirmar opción 5)
4. No, nunca he tomado
5. Está en proceso de deshabituación

VII. DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN

P.24. ¿Ha sido usted detenido/a en dependencias policiales?

1. Sí, una vez
2. Sí, varias veces
3. Nunca

Si ¿Por qué?.....

P.25. Desde que se encuentra viviendo en esta situación ¿ha sido insultado o agredido?

1. Sí, una vez
2. Sí, varias veces
3. Nunca

VIII. SERVICIOS SOCIALES

P.26. En el último año, ¿ha tenido usted algún contacto con un/a trabajador/a social?

1. Sí, de ONG, cuál
2. Sí, de Ayto. cuál
3. No, por qué

P.27. Dígame, en su opinión, si le han ayudado

1. Nada
2. Poco
3. Bastante
4. Mucho

P.28. Servicios que ha utilizado en últimos tres meses: (multirespuesta, sin máximo)

1. Comedor social, bocadillos
2. Albergue, piso de acogida,..
3. Servicio de ducha/ropero
4. Talleres de inserción
5. Serv. emergencia
6. CAD (adicciones)
7. Ayuda económica
8. Otro

P.29. Actualmente sus principales problemas están relacionados con (elegir máximo TRES):

1. Ingresos, dinero
2. Trabajo, ocupación
3. Salud, asistencia.
4. Relaciones familia, amigos
5. Estudios/formación
6. Justicia, regularización

Apéndice 2.1. Contexto de trabajo de campo “calle”. Cuestionarios recogidos y estimación de personas

Nº Zona	Denominación general	Ubicaciones que comprende	Cuestionarios recogidos	Nº estimado de personas
Zona 1	Centro	Avda. Alfonso X Gran Vía Avda. Libertad C/ Trapería C/ Platería Catedral Campus de la Merced	18	20
Zona 2	Ronda de Garay	Jardín Chino Plaza Cruz Roja Frente Hotel 7 Coronas	1	6
Zona 3	Santa Eulalia	Plaza Castillejo Dirección General de Tráfico Plaza de Toros	0	6
Zona 4	El Carmen	Cuartel de Artillería Avda. Floridablanca Estación de Ferrocarril Paseo Corvera	5	10
Zona 5	San Andrés	Estación de Autobuses Ambulatorio Doctor Quesada C/ Navarra Jardín de la Seda	0	8
Zona 6	Malecón	Jardín Botánico Puente Autovía Margen Izquierdo del Río (Mota del Río) C/ Pintor Sobejano	2	4
Total			26	54

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014) e información recabada a técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.

Apéndice 2.1. Contexto de trabajo de campo “calle”. Mapas

Zonas del contexto de trabajo de campo: calle



Coordenadas Google maps: 37.983913N 1.128701W

Zona 1. Centro



Coordenadas Google maps: 37.986229N 1.132220W

Zona 2. Ronda de Garay



Coordenadas Google maps: 37.981895N 1.125236W

Zona 3. Santa Eulalia



Coordenadas Google maps: 37.984884N 1.123095W

Zona 4. El Carmen



Coordenadas Google maps: 37.977400N 1.132161W

Apéndice 2.2. Contexto de trabajo de campo “asentamientos”. Cuestionarios recogidos y estimación de personas

Nº Zona	Denominación general	Ubicaciones que comprende	Cuestionarios recogidos	Nº estimado de personas
Zona 1	Avda. Juan de Borbón (Churra)	Avda. Torre Alcayna Lugar Finca Muelas	9	20
Zona 2	El Puntal-Churra	Senda de Granada Carril Molino Alfatego	16	38
Zona 3	Patiño	C/ Fuensanta Carril Gallegos Carril Cebadero	50	40
Zona 4	Algezares	Carril Serna (Algezares) Carril Mota del Reguerón (Los Garres)	18	40
Zona 5	Javalí Nuevo	Camino Yesares	19	16
Total			112	154

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014) e información recabada a técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.

Zona 2. El Puntal-Churra. Senda de Granada y Carril Molino Alfatego



Coordenadas Google maps: 38.0347N 1.1494W

Zona 3. Patiño. C/ Fuensanta



Coordenadas Google maps: 37.9654N 1.1265W

Zona 3. Patiño. Carril Gallegos



Coordenadas Google maps: 37.9673N 1.1302W

Zona 3. Patiño. Carril Cebadero



Coordenadas Google maps: 37.9646N 1.1342W

Zona 4. Algezares. Carril Serna y Carril Mota del Reguerón



Coordenadas Google maps: 37.9562N 1.1119W

Zona 5. Javalí Nuevo. Camino Yesares



Coordenadas Google maps: 37.9899N 1.2279W

Apéndice 2.3. Contexto de trabajo de campo “ONG”. Cuestionarios recogidos, estimación de usuarios y oferta de plazas disponibles

Entidad que ofrece recurso residencial (residencia, piso, pensión,...)	Cuestionarios recogidos	Nº usuarios estimados el 25/11/2014	Nº plazas disponibles 25/11/2014
Asociación Columbares	4	10	13
Asociación Beto	9	9	13
Cáritas Murcia	80	80	81
Murcia Acoge	12	15	20
CEPAIM	25	25	28
Asociación Neri	5	7	8
Hermanas Oblatas	4	4	5
Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia	138	216	255
Proyecto Abraham	6	6	10
RAIS Fundación	24	24	24
Traperos de Emaús	8	15	22
Fundación Manuel M ^a Vicuña	0	0	9
Colectivo La Huertecica	---	----	----
Total	315	411	488

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014) e información recabada a técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.

Apéndice 2.4. Contexto de trabajo de campo “comedores sociales y centros de día/noche”. Cuestionarios recogidos en cada centro

Nº Centro	Comedores/centros día-noche	Cuestionarios recogidos
1	Asociación Neri (comedor)	37
2	Fundación Patronato Jesús Abandonado (comedor Tienda Asilo)	61
3	Colectivo La Huertecica (comedor)	15
4	Rais Fundación (centro de día/noche)	34
5	Fundación Patronato Jesús Abandonado (centro de día)	6
Total		153

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014).